



BOLETÍN SEMANAL

DEL 24 DE FEBRERO A 2 DE MARZO DE 2025





CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. III LEGISLATURA.

25 DE FEBRERO 2025. APRUEBAN REFORMA QUE FORTALECE TRANSPARENCIA EN ALCALDÍAS

El Congreso capitalino aprobó un dictamen con diversas modificaciones propuestas por las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para dotar de claridad jurídica a la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y fortalecer la transparencia de la gestión de las personas servidoras públicas.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-aprueban-reforma-que-fortalece-transparencia-alcaldias-6075-1.html>

25 DE FEBRERO 2025. REFORMA JURÍDICA RECONOCE A PERSONAS DE GÉNERO NO BINARIO

El pleno del Congreso capitalino aprobó un dictamen para reformar la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTTTI+, a fin de que se reconozca a las personas de género no binario, a propuesta del diputado Alberto Martínez Urincho (MORENA). Para ello, se adicionó la fracción XXVI Bis, al artículo 4, con el objetivo de eliminar barreras de discriminación, promover la inclusión y garantizar el respeto a la identidad de género de todas las personas, independientemente de su adscripción e identificación a las categorías tradicionales de masculino o femenino.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-reforma-juridica-reconoce-personas-genero-no-binario-6078-1.html#>

25 DE FEBRERO 202502. IMPULSO A LA CULTURA TESTAMENTARIA

La diputada Martha Avila (MORENA) propuso que, a través de los Módulos Legislativos de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Apoyo de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se promueva el programa de Jornada Notarial que desarrolla el gobierno capitalino.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-impulso-cultura-testamentaria-6076-1.html>

25 DE FEBRERO 202502. COMISIÓN BUSCA PREVENIR ACOSO ESCOLAR Y PROMOVER CUIDADO DEL AGUA

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso local aprobó cuatro dictámenes a iniciativas y proposiciones para promover la prevención de enfermedades, el cuidado del agua, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la prevención del acoso escolar entre el estudiantado capitalino.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-comision-busca-prevenir-acoso-escolar-y-promover-cuidado-agua-6087-1.html>

27 DE FEBRERO DE 2025. CONGRESO CAPITALINO APROBÓ LISTADO DE PERSONAS INSACULADAS

El pleno del Congreso capitalino votó y aprobó el oficio enviado por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Local, con los listados de las personas candidatas para ocupar los cargos de Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces del Poder Judicial de la Ciudad de México, que fueron insaculadas el día de ayer, 26 de febrero del año en curso.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-congreso-capitalino-aprobo-listado-personas-insaculadas-6106-1.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. LXVI LEGISLATURA.

25 DE FEBRERO 2025. PROPONE DIPUTADA TERE RUIZ REFORMA PARA GARANTIZAR PAGO DE PENSIÓN ALIMENTICIA POR PADRES EXTRANJEROS

En términos de lo dispuesto por el Artículo 25 de la Constitución Política del Estado, se declara oficialmente la Apertura de los trabajos concernientes al Cuarto Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/actividades_legislativas

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. XXV LEGISLATURA.

24 DE FEBRERO DE 2025. PROPONE CREAR UN PADRÓN ÚNICO DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES EN BC.

Para garantizar que los padres extranjeros con hijos mexicanos cumplan con su obligación de otorgar pensión alimenticia; incluso si se encuentran fuera del país, la diputada Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza presentó una iniciativa de reforma al Código Civil del Estado de Baja California.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_484.PDF

24 DE FEBRERO DE 2025. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ PROPONE ENDURECER SANCIONES POR USO INDEBIDO DE LLAMADAS DE EMERGENCIA

La iniciativa busca evitar el desperdicio de recursos y la distracción de los cuerpos de emergencia. Se duplicarán penas cuando las llamadas falsas busquen incriminar a personas inocentes

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_482.PDF

25 DE FEBRERO DE 2025. PROPONEN IMPULSAR LA AGRICULTURA SUSTENTABLE PARA GARANTIZAR PRODUCTIVIDAD Y CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

El diputado Fidel Mogollón Pérez, presentó iniciativa de reforma a la Ley de Desarrollo Agropecuario del Estado de Baja California, con el objetivo de impulsar la transición hacia una

agricultura sustentable y garantizar la productividad del sector agropecuario mientras se preservan los recursos naturales.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_486.PDF

25 DE FEBRERO DE 2025. PRESENTAN INICIATIVA PARA DAR CERTEZA JURÍDICA EN LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL

La iniciativa, dar certeza jurídica en la conformación del Consejo del Patrimonio Cultural de Baja California, para permitir este órgano pericial y de consulta la adecuada protección, conservación y promoción del patrimonio cultural del Estado y asegurar que las decisiones y acciones del Consejo cuenten con respaldo jurídico.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_485.PDF

26 DE FEBRERO DE 2025. PROPONEN LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL

La Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, presentó una Iniciativa de reforma a la Ley de Educación del Estado de Baja California, para la inclusión de personas con discapacidad en la prestación del servicio social en los niveles de educación media superior y superior. La iniciativa de reforma al artículo 112 de la citada Ley, tiene por objeto construir sociedades más justas, equitativas y diversas, donde todos puedan participar plenamente y contribuir al bienestar común.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_491.PDF

26 DE FEBRERO DE 2025. PRESENTAN INICIATIVA PARA FOMENTAR LAS DENUNCIAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESPACIOS LABORALES

La diputada panista Santa Alejandrina Corral Quintero, presentó iniciativa de reforma a diversos ordenamientos estatales, con el objetivo de que se concedan permisos con goce de sueldo a las trabajadoras que sean víctimas de algún tipo de violencia y de esta manera también incentivar la denuncia de los delitos en contra de la mujer.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_490.PDF

26 DE FEBRERO DE 2025. PROPONE CREAR UN MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL CONTRA EL ACOSO ESCOLAR

Con el objeto de crear el Modelo de Atención Integral en materia de acoso escolar, como un mecanismo que coordine los esfuerzos de diversas dependencias para dar una respuesta rápida y eficiente, la diputada Araceli Geraldo Núñez, presentó iniciativa de reforma a la Ley para Prevenir y Erradicar el Acoso Escolar para el Estado de Baja California.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_489.PDF

27 DE FEBRERO DE 2025. APRUEBAN UNA REFORMA DE LA DIP. MONTSE MURILLO A LEY QUE PROTEGE A NIÑEZ Y ADOLESCENTES

La iniciativa busca erradicar el matrimonio infantil al abordar sus causas estructurales, como la falta de educación y el contexto socioeconómico, con especial atención a grupos vulnerables

como comunidades indígenas, afromexicanas, personas con discapacidad, migrantes y en exclusión social.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_493.PDF

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. XVII LEGISLATURA.

25 DE FEBRERO DE 2025. PLANTEAN CREAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE GENEREN ENTORNOS DIGITALES SEGUROS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

La propuesta no busca limitar la comunicación de los estudiantes, sino garantizar que los dispositivos móviles sean utilizados exclusivamente como herramientas de apoyo educativo y en situaciones de emergencia.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8259-plantean-crear-politicas-publicas-que-generen-entornos-digitales-seguros-en-instituciones-educativas>

25 DE FEBRERO DE 2025. RECIBE CONGRESO INICIATIVA PARA CREAR EL SEXTO MUNICIPIO DE CABO SAN LUCAS

Los iniciadores, José Luis Alva Corona, presidente del Consejo Ciudadano, Arturo López Delgado y Guadalupe Castro afirmaron que es una demanda de los habitantes de Cabo San Lucas, la emancipación política que es una lucha ciudadana desde hace dos décadas.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8260-recibe-congreso-iniciativa-para-crear-el-sexto-municipio-de-cabo-san-lucas>

25 DE FEBRERO DE 2025. PROPONE PRIORIZAR PROGRAMAS DE VIVIENDA DEL INVI PARA GRUPOS VULNERABLES

Ante las dificultades de grupos vulnerables para acceder a una vivienda propia, el diputado Francisco Javier Romero Romero (PT) propuso facultar al Instituto de Vivienda del Gobierno del Estado (INVI) para promover la creación de planes y programas que prioricen el acceso a vivienda digna de mujeres víctimas de violencia, adultos mayores, comunidades indígenas, afromexicanos, madres solteras y padres solteros.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8261-propone-diputado-francisco-javier-romero-priorizar-programas-de-vivienda-del-invi-para-grupos-vulnerables>

26 DE FEBRERO DE 2025. PROPONEN PLAN ESTRATÉGICO ANTE LOS EMBATES DE LA SEQUÍA EN BCS

El diputado Sergio Guluarte Ceseña, consideró impostergable que dentro de la Ley Ganadera del Estado de Baja California Sur, se incluya un plan Estratégico permanente para atender al sector ganadero por efecto de la sequía, garantizando recursos económicos para su implementación en años venideros, es decir, un presupuesto multianual.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8262-proponen-plan-estrategico-ante-los-embates-de-la-sequia-en-bcs>

CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE. LXV LEGISLATURA.

26 DE FEBRERO DE 2025. CONGRESO DE CAMPECHE DESPENALIZA LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

Campeche, Camp., Campeche se convirtió en el estado 22 del país en despenalizar el aborto luego de que la 64 Legislatura estatal lo aprobó por mayoría la noche del lunes, a fin de acatar un resolutivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que en 2021 avaló esa práctica hasta las 12 semanas de gestación.

<https://www.jornada.com.mx/2025/02/26/politica/009n2pol>

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS. LXIX LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. LXVIII LEGISLATURA.

1 DE MARZO DE 2025. INICIA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA EN CHIHUAHUA

Este 01 de marzo de 2025, se llevó a cabo la Sesión Solemne de inicio del Segundo Período Ordinario de Sesiones, dentro del primer año de ejercicio constitucional, en el cual se hizo la entrega del Tercer Informe sobre el estado que guarda la administración pública estatal a cargo de la Maestra María Eugenia Campos Galván, de manos del Licenciado Santiago De la Peña Grajeda.

<https://www.congresochihuahua.gob.mx/detalleNota.php?id=11410>

CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA. LXIII LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. LXI LEGISLATURA.

28 DE FEBRERO DE 2025. COLIMA APRUEBA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL ESTADO

La nueva ley de desarrollo económico, que engloba una nueva visión a largo plazo y que responde a la urgencia de actualizar la legislación en la materia.

<https://x.com/congresocolima/status/1895852598185640372>

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO. LXX LEGISLATURA.

24 DE FEBRERO DE 2025. IMPULSA REFORMAS PARA ACABAR CON EL NEPOTISMO EN CARGOS PÚBLICOS

Con el objetivo de fortalecer la democracia y evitar la concentración del poder en unas cuantas manos, el diputado Otniel García Navarro presentó la iniciativa de reformas a la Constitución Política del Estado, enfocada en prohibir la reelección inmediata y erradicar el nepotismo en los cargos públicos.

<https://congresodurango.gob.mx/2025/02/24/impulsa-otniel-garcia-reformas-para-acabar-con-el-nepotismo-en-cargos-publicos/>

25 DE FEBRERO DE 2025. GP-PRI BUSCAN MÁS ESPACIOS LABORALES PARA ESTUDIANTES

La iniciativa pretende reformar la ley de Educación, en esencia, la formación dual es un modelo educativo que combina la enseñanza en el aula con la formación práctica en el lugar de trabajo. A través de esta metodología, los estudiantes tienen la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en un entorno laboral real, bajo la guía de profesionales experimentados.

<https://congresodurango.gob.mx/2025/02/25/gp-pri-buscan-mas-espacios-laborales-para-estudiantes/>

25 DE FEBRERO DE 2025. PIDE DIPUTADOS DEL PRI AGUA PARA COMUNIDADES INDÍGENAS

El legislador del GP-PRI que las comunidades de San Bernardino de Milpillas Chico, San Francisco de Lajas y la Quebrada en el municipio de Pueblo Nuevo no tienen agua; y en ese sentido, pidió al Pleno del Congreso del Estado valorar su propuesta, una vez que son los habitantes de los pueblos originarios los que se enfrentan a esta crisis y es necesario que cuenten con lo básico para vivir.

<https://congresodurango.gob.mx/2025/02/25/pide-diputados-del-pri-agua-para-comunidades-indigenas/>

25 DE FEBRERO DE 2025. PROPONE MARTÍN VIVANCO REFORMA PARA GARANTIZAR PAGOS JUSTOS A PROVEEDORES

Con el objetivo de fortalecer a las empresas y trabajadores duranguenses, el diputado de Movimiento Ciudadano, Martín Vivanco Lira, presentó la iniciativa de reforma a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado y a la Ley de Obras Públicas del Estado y sus Municipios, buscando garantizar el pronto pago a proveedores y mejorar los procesos de contratación pública.

<https://congresodurango.gob.mx/2025/02/26/propone-martin-vivanco-reforma-para-garantizar-pagos-justos-a-proveedores/>

25 DE FEBRERO DE 2025. QUIERE GP-PRI MÁS CUIDADOS PARA MUJERES EMBARAZADAS

La iniciativa de ley, que pretende reformar la legislación de salud vigente en la entidad, la legisladora, precisó que la violencia obstétrica se refiere a las prácticas y conductas realizadas por profesionales de la salud a las mujeres durante el embarazo, el parto y el puerperio, en el ámbito público o privado, que por acción u omisión son violentas o pueden ser percibidas como tal.

<https://congresodurango.gob.mx/2025/02/27/quiere-gp-pri-mas-cuidados-para-mujeres-embarazadas/>

28 DE FEBRERO DE 2025. PROPONE PAN CREAR POLICÍA CIBERNÉTICA EN DURANGO

A nombre del Grupo Parlamentario del PAN la diputada Gaby Vázquez Chacón presentó las reformas a la Ley de Seguridad Pública del Estado para crear la Policía Cibernética en Durango, con el objetivo de combatir eficazmente los delitos digitales y garantizar la seguridad de la ciudadanía en el entorno digital.

<https://congresodurango.gob.mx/2025/02/28/propone-pan-crear-policia-cibernetica-en-durango/>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. LXVI LEGISLATURA.

24 DE FEBRERO DE 2025. APRUEBAN DICTAMEN EN MATERIA DE INCLUSIÓN LABORAL

Entre las modificaciones propuestas se busca garantizar los mecanismos necesarios para el cumplimiento de la inclusión laboral de las personas con discapacidad en el sector público; establecer una consulta a las personas con discapacidad; fortalecer los mecanismos para que las personas con discapacidad tengan mayor posibilidad de participación en la toma de decisiones y generar medidas que propicien el acceso a las personas con discapacidad al ámbito laboral, tanto público como privado.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/aprueban-dictamen-en-materia-de-inclusion-laboral>

25 DE FEBRERO DE 2025. APRUEBAN DICTAMEN PARA CREAR LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

En sesión de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Comunicaciones y para la Igualdad de Género se aprobó el dictamen relativo a dos iniciativas de reforma a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, con el objeto de crear la Unidad de Atención a la Violencia de Género.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/aprueban-dictamen-para-crear-la-unidad-de-atencion-a-la-violencia-de-genero>

25 DE FEBRERO DE 2025. AVALAN DICTAMEN PARA CREAR EL GRUPO ESPECIAL DE PROTECCIÓN A PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

La diputada y los diputados que integran la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones aprobaron el dictamen de la iniciativa de reforma a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, con la cual se crea el Grupo Especial de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/avalan-dictamen-para-crear-el-grupo-especial-de-proteccion-a-personas-defensoras-de-derechos-humanos-y-periodistas>

27 DE FEBRERO DE 2025. PROPONEN INCREMENTAR LAS PENAS CUANDO SE UTILICE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA COMISIÓN DE DELITOS

Con el objeto de incrementar las sanciones del delito cuando se realice mediante el uso inadecuado o no controlado de la tecnología denominada Inteligencia Artificial (IA), aumentándose la sanción en una mitad más, el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional presentó una iniciativa de reforma al Código Penal.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/proponen-incrementar-las-penas-cuando-se-utilice-inteligencia-artificial-en-la-comision-de-delitos>

27 DE FEBRERO DE 2025. BUSCAN IMPULSAR LOS EMPRENDIMIENTOS DIGITALES

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y la representación parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática formularon una iniciativa de reforma a la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios con el objeto de fomentar acciones que impulsen el desarrollo, la diversificación, consolidación, formalización y crecimiento de emprendimientos digitales.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/buscan-impulsar-los-emprendimientos-digitales>

27 DE FEBRERO DE 2025. PLANTEAN ACCIONES PARA REGULAR LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional presentó una iniciativa de reforma a la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato, con el objeto de proteger los derechos constitucionales reconocidos en materia de un medio ambiente sano y protección a la salud de las personas guanajuatenses, al regular la contaminación acústica.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/plantean-acciones-para-regular-la-contaminacion-acustica>

27 DE FEBRERO DE 2025. PRESENTAN INICIATIVA SOBRE EL ANÁLISIS DEL INFORME DE GOBIERNO Y DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS ESTADO

La propuesta contempla entre otros aspectos que las comisiones tendrán dentro de sus atribuciones el analizar según la materia de su competencia el informe del estado que guarda la administración pública estatal enviado por la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado; así como el Presupuesto General de Egresos enviados por la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/presentan-iniciativa-sobre-el-analisis-del-informe-de-gobierno-y-del-presupuesto-anual-de-egresos-estado>

27 DE FEBRERO DE 2025. HUERTOS ESCOLARES COMO ALTERNATIVA PEDAGÓGICA Y ALIMENTICIA, PLANTEAN PROPUESTA LEGAL

Con el objeto de crear, regular, impulsar e implementar huertos escolares dentro del sistema educativo de Guanajuato, el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/huertos-escolares-como-alternativa-pedagogica-y-alimenticia-plantan-propuesta-legal>

27 DE FEBRERO DE 2025. PROPONEN INICIATIVA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA LA POBLACIÓN

Con el objeto de garantizar el acceso a la justicia para la población y en particular para las víctimas, contar con mayor eficacia en las policías y en el abatimiento de la impunidad, así como con un Ministerio Público verdaderamente autónomo, el grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano presentó una iniciativa de reforma a diversas normas legales y la creación de nuevas leyes.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/proponen-iniciativa-para-garantizar-el-acceso-a-la-justicia-para-la-poblacion>

27 DE FEBRERO DE 2025. FORMULAN INICIATIVA PARA CREAR LA LEY DE AUSTERIDAD, AHORRO Y TRANSPARENCIA

Con el objeto de coadyuvar a mejorar las finanzas públicas, transparentar el uso de recursos públicos y generar economías que permitan financiar proyectos de inversión en educación y salud, el grupo parlamentario del Partido MORENA presentó una iniciativa para crear la Ley de Austeridad, Ahorro y Transparencia en el ejercicio de recursos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/formulan-iniciativa-para-crear-la-ley-de-austeridad-ahorro-y-transparencia>

27 DE FEBRERO DE 2025. BUSCA QUE SE PROHÍBA LA DISCRIMINACIÓN MOTIVADA POR ORIENTACIONES SEXUALES, IDENTIDADES Y EXPRESIONES DE GÉNERO

En sesión ordinaria, la diputada María Eugenia García Oliveros, integrante del grupo parlamentario del Partido MORENA, presentó una iniciativa de reforma a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato para agregar que queda prohibida toda discriminación motivada por las orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género. En su exposición de motivos, la congresista detalló que desde 2011 se estableció en la Constitución el reconocimiento de todos los derechos humanos para todas y todos los mexicanos, fortaleciendo el derecho a la igualdad y la dignidad, además de que se incorporaron los principios de universalidad, interdependencia indivisibilidad y progresividad.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/busca-que-se-prohiba-la-discriminacion-motivada-por-orientaciones-sexuales-identidades-y-expresiones-de-genero>

27 DE FEBRERO DE 2025. APRUEBAN REFORMAS PARA EVITAR ACCIONES DISCRIMINATORIAS HACIA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Pleno del Congreso local aprobó, por unanimidad, reformas a la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato, a fin de incluir dos conductas que implican discriminación hacia las personas con discapacidad. Con estas reformas se presume que se está ante discriminación cuando se impida, niegue, restrinja o condicione el acceso de las personas con discapacidad a establecimientos públicos con personas o animales de apoyo o asistencia.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/aprueban-reformas-para-evitar-acciones-discriminatorias-hacia-personas-con-discapacidad>

27 DE FEBRERO DE 2025. ESTABLECEN EN LEY LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Por unanimidad, el Pleno del Congreso local aprobó reformas a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato con las que se crea la Unidad de Atención a la Violencia de Género, institución policial especializada en atender y prevenir la violencia y comisión de delitos que afectan a las mujeres en cualquier ámbito.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/establecen-en-ley-la-unidad-de-atencion-a-la-violencia-de-genero>

27 DE FEBRERO DE 2025. FORTALECEN PROTECCIÓN PARA PERSONAS PERIODISTAS Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

Con estas modificaciones se establece que la Secretaría de Seguridad y Paz contará con un cuerpo de policía especializado para atender las medidas de protección y medidas urgentes de protección determinadas por el Consejo Estatal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Guanajuato.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/fortalecen-proteccion-para-personas-periodistas-y-defensoras-de-derechos-humanos>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO. LXIV LEGISLATURA

24 DE FEBRERO DE 2025. PROPONE DIPUTADA QUE NUEVOS AYUNTAMIENTOS RECIBAN ACTAS REGISTRALES PARA SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL

La diputada Gladys Cortés Genchi propuso reformar la Ley del Registro Civil del Estado para establecer formalmente la entrega-recepción de los libros de Actas Registrales, cuando se realice la creación de nuevos municipios, para evitar vacíos normativos, garantizar la continuidad de los Registros Civiles y la protección de los derechos de la ciudadanía de las comunidades que se segregan.

<https://congresogro.gob.mx/inicio/propone-diputada-que-nuevos-ayuntamientos-reciban-actas-registrales-para-servicios-del-registro-civil/>

26 DE FEBRERO DE 2025. PROPONE DIPUTADA HOMOLOGACIÓN DE LEYES PARA LA PROHIBICIÓN DE VAPEADORES EN LA ENTIDAD

La diputada Diana Bernabé Vega (Morena) presentó dos iniciativas que buscan la prohibición y regulación estricta del uso, distribución y comercialización de los vapeadores y sistemas electrónicos similares en el estado.

<https://congresogro.gob.mx/inicio/propone-diputada-homologacion-de-leyes-para-la-prohibicion-de-vapeadores-en-la-entidad/>

27 DE FEBRERO DE 2025. ANALIZAN INICIATIVA SOBRE “CÓDIGO MARIPOSA” PARA APOYAR EL DUELO GESTACIONAL, PERINATAL Y NEONATAL

La Comisión de Salud del Congreso del Estado analiza una iniciativa de reforma a la Ley de Salud del Estado de Guerrero para garantizar una atención integral, humanizada y multidisciplinaria para las mujeres que enfrentan la pérdida gestacional, perinatal o neonatal, a través del Código Mariposa.

<https://congresogro.gob.mx/inicio/analizan-iniciativa-sobre-codigo-mariposa-para-apoyar-el-duelo-gestacional-perinatal-y-neonatal/>

27 DE FEBRERO DE 2025. PROPONE DIPUTADO DISTRIBUCIÓN GRATUITA DE INSUMOS BUCALES EN ESCUELAS

Con el propósito de prevenir enfermedades como caries y gingivitis, el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza (PVEM) presentó una iniciativa de adición a la Ley de Salud y a la Ley de Educación del Estado para incorporar en los sistemas de educación básica el impulso de programas y estrategias de concientización, prevención, atención, así como la distribución de insumos odontológicos, a fin de garantizar la salud bucal de la niñez guerrerense.

<https://congresogro.gob.mx/inicio/propone-diputado-distribucion-gratuita-de-insumos-bucal-es-en-escuelas/>

28 DE FEBRERO DE 2025. ANALIZAN QUE MAYORES DE 50 AÑOS RECIBAN LICENCIA DE CONDUCIR PERMANENTE

Para que personas mayores de 50 años con buena salud física y mental puedan obtener una licencia para conducir de manera permanente, sin necesidad de realizar renovaciones periódicas, la diputada Gladys Cortés Genchi (PVEM) propone adicionar a la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero.

<https://congresogro.gob.mx/inicio/analizan-que-mayores-de-50-anos-reciban-licencia-de-conducir-permanente/>

2 DE MARZO DE 2025. PROPONE DIPUTADA PRODUCTOS GRATUITOS DE GESTIÓN MENSTRUAL EN GUERRERO

La diputada Marisol Bazán Fernández propone reformas a la Ley de Educación del Estado para establecer que niñas, adolescentes, mujeres y personas con capacidad de menstruar tengan

acceso gratuito a productos de gestión menstrual en escuelas, garantizando sus derechos sexuales y reproductivos.

<https://congresogro.gob.mx/inicio/propone-diputada-productos-gratuitos-de-gestion-menstrual-en-guerrero/>

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO. LXVI LEGISLATURA.

24 DE FEBRERO DE 2025. DIPUTADAS Y DIPUTADOS APRUEBAN REFORMA AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO

En sesión ordinaria del Congreso del Estado de Hidalgo, diputadas y diputados aprobaron con 25 votos a favor, cinco en contra y cero abstenciones la reforma al Poder Judicial estatal. La modificación, impulsada por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales, busca modernizar el sistema judicial, promoviendo la elección popular de jueces y magistrados, el acceso equitativo a la justicia, la transparencia y el fortalecimiento de las instituciones.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no55_25.02.2025.pdf

24 DE FEBRERO DE 2025. INCLUYEN PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PLANES DE ESTUDIO

La diputada Juana Olivia Alarcón Rivera (Nueva Alianza) destacó que esto fomentará la igualdad y contribuirá a la prevención de la violencia.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no55_25.02.2025.pdf

24 DE FEBRERO DE 2025. GARANTIZAN MEJORES DESARROLLOS HABITACIONALES

Se votó a favor de modificaciones a la Ley de Asentamientos Humanos para mejorar la municipalización de fraccionamientos, impulsada por el diputado Juan Pablo Escalante Urban (Morena), con el objetivo de garantizar que los desarrollos habitacionales cuenten con infraestructura y servicios adecuados.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no55_25.02.2025.pdf

24 DE FEBRERO DE 2025. INCLUYEN EDUCACIÓN FINANCIERA EN LOS PLANES DE ESTUDIO

En materia de educación financiera, el diputado Avelino Tovar Iglesias (PVEM) promovió una reforma para incluir este tema en los planes de estudio, con el propósito de fomentar hábitos financieros responsables desde la infancia.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no55_25.02.2025.pdf

24 DE FEBRERO DE 2025. PROPONEN ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN ESCUELAS

La diputada Orquídea Larragoiti Osorio (PT) propuso una reforma a la Ley de Salud para crear un programa estatal de atención psicológica gratuita en escuelas y comunidades, con el fin de prevenir y atender problemas de salud mental.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no55_25.02.2025.pdf

24 DE FEBRERO DE 2025. PRESENTA INICIATIVA PARA GARANTIZAR DERECHOS LINGÜÍSTICOS

La diputada Yarabi González Martínez (Morena) presentó una iniciativa para garantizar derechos lingüísticos de pueblos indígenas en el marco de la Ley Orgánica Municipal, asegurando la traducción de normas y resoluciones en municipios con población indígena.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no55_25.02.2025.pdf

24 DE FEBRERO DE 2025. PRESENTA INICIATIVA PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA

Las diputadas Diana Rangel Zúñiga y Tania Eréndira Meza Escorza (Morena) propusieron modificaciones a la Constitución estatal en materia de igualdad sustantiva, alineándola con la Constitución federal para garantizar derechos de mujeres y grupos vulnerables.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no55_25.02.2025.pdf

25 DE FEBRERO DE 2025. PROPONE SIMPLIFICAR TRÁMITES LEGISLATIVOS

El diputado Andrés Velázquez Vázquez (Morena) presentó una iniciativa para reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, con el objetivo de simplificar el procedimiento de aprobación de minutas constitucionales federales, eliminando trámites innecesarios y agilizando el proceso legislativo.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no56_25.02.2025.pdf

25 DE FEBRERO DE 2025. PROPONE SIMPLIFICAR TRÁMITES LEGISLATIVOS

El diputado Andrés Velázquez Vázquez (Morena) presentó una iniciativa para reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, con el objetivo de simplificar el procedimiento de aprobación de minutas constitucionales federales, eliminando trámites innecesarios y agilizando el proceso legislativo.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no56_25.02.2025.pdf

25 DE FEBRERO DE 2025. DERECHOS DIGITALES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

El diputado Andrés Velázquez Vázquez (Morena) presentó una iniciativa para reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, con el objetivo de simplificar el procedimiento de aprobación de minutas constitucionales federales, eliminando trámites innecesarios y agilizando el proceso legislativo.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no56_25.02.2025.pdf

25 DE FEBRERO DE 2025. PROPONE GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA CULTURA

El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) propuso una reforma para garantizar el derecho de acceso a la cultura, promoviendo convenios con instituciones públicas y privadas para que personas en situación vulnerable obtengan descuentos en museos y zonas arqueológicas.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no56_25.02.2025.pdf

25 DE FEBRERO DE 2025. PROPONE EXENTAR DEL IMPUESTO ESTATAL LAS SEMILLAS PARA AGRICULTORES

La diputada Johana Montserrat Hernández Pérez (PRI) presentó una iniciativa para exentar del impuesto estatal las semillas para agricultores, con el fin de reducir costos de producción y fortalecer la competitividad del sector agrícola en Hidalgo.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no56_25.02.2025.pdf

25 DE FEBRERO DE 2025. PROPONE REFORZAR LA SEGURIDAD VIAL

Los diputados María Guadalupe Cruz Montaña y Avelino Tovar Iglesias (PVEM) presentaron una iniciativa para reforzar la seguridad vial y evitar accidentes provocados por el uso irresponsable de dispositivos electrónicos en el transporte público.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no56_25.02.2025.pdf

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO. LXIV LEGISLATURA.

28 DE FEBRERO DE 2025. PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL PODER JUDICIAL

En rueda de prensa, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional dio a conocer su propuesta de reforma normativa para el Poder Judicial en el cual, se armonizan conceptos con las modificaciones a nivel federal y establece innovaciones para la entidad. Entre las propuestas que se armonizan se mantiene la elección de los 34 magistrados del Supremo Tribunal de Justicia y jueces por elección popular mediante convocatoria abierta y durarán en su cargo nueve años, con la posibilidad de ser reelectos.

<https://www.congresoal.gob.mx/boletines/presentan-iniciativa-de-reforma-al-poder-judicial>

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN. LXXVI LEGISLATURA.

25 DE FEBRERO DE 2025. LA LEY DE DEUDORES ALIMENTARIOS SERÁ UN PASO MÁS PARA SALDAR PENDIENTES CON LAS MUJERES: BRISSA ARROYO

La diputada local Brissa Arroyo Martínez dijo reafirmar “su convicción y voluntad con las mujeres y las infancias”, esto en el marco de la presentación del Paquete de reformas en materia de obligaciones alimentarias que presentó el titular del Ejecutivo en Casa Michoacán.

<https://congresomich.site/la-ley-de-deudores-alimentarios-sera-un-paso-mas-para-saldar-pendientes-con-las-mujeres-brissa-arroyo/>

25 DE FEBRERO DE 2025. INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL FORTALECE CASTIGO EN LESIONES Y HOMICIDIO

La diputada local Eréndira Isauro Hernández presentó la iniciativa de reforma al Código Penal del Estado de Michoacán, con el objetivo de actualizar y fortalecer la legislación en torno al homicidio y las lesiones calificadas. La propuesta se enmarca dentro de un esfuerzo por armonizar la normativa estatal con las recientes reformas del Código Penal Federal, pero también incorpora nuevos agravantes en el uso de minas terrestres para cometer estos ilícitos.

<https://congresomich.site/iniciativa-de-reforma-al-codigo-penal-fortalece-castigo-en-lesiones-y-homicidio/>

27 DE FEBRERO DE 2025. APRUEBA CONGRESO DEL ESTADO REFORMAS PARA EL USO SEGURO Y EFICIENTE DEL AGUA RESIDUAL

Con la finalidad de promover el uso eficiente y sostenible del agua residual tratada, el Congreso del Estado, aprobó por unanimidad, diversas reformas a la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo.

<https://congresomich.site/aprueba-congreso-del-estado-reformas-para-el-uso-seguro-y-eficiente-del-agua-residual/>

27 DE FEBRERO DE 2025. PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA PODRÁN EJERCER SU DERECHO AL VOTO

Con la finalidad de que las personas que se encuentren sujetas a un proceso criminal por delito que merezca prisión preventiva, siempre que no hayan sido condenadas mediante sentencia firme, puedan ejercer su derecho al voto de las autoridades, el Congreso del Estado, aprobó con 23 votos a favor, adicionar una fracción al artículo 70 del Código Electoral del Estado de Michoacán.

<https://congresomich.site/personas-en-prision-preventiva-podran-ejercer-su-derecho-al-voto/>

27 DE FEBRERO DE 2025. PLANTEA REGULACIÓN DE VEHÍCULOS PERSONALES DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

EL diputado Vicente Gómez Núñez (GPPT) presentó dos iniciativas para regular los vehículos personales de movilidad sostenible en Michoacán, como scooters y patinetas eléctricas. La primera propone modificar la Ley de Movilidad y Seguridad Vial para incluir estos vehículos en la

planeación de políticas públicas. La segunda establece regulaciones según su velocidad, imponiendo requisitos similares a los de motocicletas para aquellos que superen los 25 km/h y exigiendo un certificado para los de menor velocidad. El objetivo es reducir riesgos, proteger a los peatones y fomentar la movilidad sostenible.

<https://congresomich.site/plantea-vicente-gomez-regulacion-de-vehiculos-personales-de-movilidad-sostenible/>

27 DE FEBRERO DE 2025. CERO TOLERANCIA AL ACOSO; IMPULSA SANCIONES MÁS SEVERAS EN MICHOACÁN

El diputado Octavio Ocampo Córdova, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD Michoacán, presentó una iniciativa para reformar el Código Penal del estado y endurecer las sanciones contra el hostigamiento y el acoso sexual.

<https://congresomich.site/octavio-ocampo-va-por-la-cero-tolerancia-al-acoso-impulsa-sanciones-mas-severas-en-michoacan/>

27 DE FEBRERO DE 2025. PLANTEA DIANA ESPINOZA DE 40 A 60 AÑOS DE PRISIÓN A HOMICIDAS DE PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

Ante lo que señaló como “la urgente necesidad de contar con condiciones de seguridad y protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas”, la diputada Diana Mariel Espinoza Mercado presentó ante el pleno de la LXXVI Legislatura, la iniciativa para adicionar al Código Penal del Estado de Michoacán, el Artículo 122.

<https://congresomich.site/plantea-diana-espinoza-de-40-a-60-anos-de-prision-a-homicidas-de-periodistas-y-defensores-de-derechos-humanos/>

27 DE FEBRERO DE 2025. PRESENTA INICIATIVAS PARA ENDURECER PENAS POR EL DELITO DE AMENAZAS DE MUERTE Y ROBO A CUENTAHABIENTES

Michoacán no puede aguantar más abusos contra su gente trabajadora”, afirmó el diputado priista, Memo Valencia, al proponer una reforma al Artículo 204 del Código Penal estatal para aumentar la pena del delito de robo hasta diez años cuando se cometa contra una persona en el momento o posterior, en un intervalo razonable, de disponer dinero en efectivo de una institución bancaria, financiera y/o alguna tienda de conveniencia o similar.

<https://congresomich.site/presenta-memo-valencia-iniciativas-para-endurecer-penas-por-el-delito-de-amenazas-de-muerte-y-robo-a-cuentahabientes/>

27 DE FEBRERO DE 2025. APRUEBA REFORMAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL Y SEGURO A LOS SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Con el propósito de garantizar el acceso universal y seguro a los servicios de salud sexual y reproductiva, así como de regular la objeción de conciencia en términos que respeten tanto los derechos individuales como los derechos colectivos, las y los diputados locales aprobaron diversas adiciones a la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo.

<https://congresomich.site/aprueba-76-legislatura-reformas-para-garantizar-el-acceso-universal-y-seguro-a-los-servicios-de-salud-sexual-y-reproductiva/>

28 DE FEBRERO DE 2025. BUSCA REDUCCIÓN DE ACCIDENTES EN MOTOCICLETA

Con reformas a la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán de Ocampo, la diputada local de extracción morenista, Belinda Iturbide Díaz, busca incidir en la disminución de los accidentes y defunciones en motocicleta, así como garantizar la atención médica inmediata de los lesionados, con pólizas de seguro obligatorias y operativos permanentes que vigilen el uso de casco al conducir.

<https://congresomich.site/con-modificacion-a-la-ley-de-movilidad-y-seguridad-vial-belinda-iturbide-busca-reduccion-de-accidentes-en-motocicleta/>

28 DE FEBRERO DE 2025. PROPONE INCREMENTAR SANCIONES A QUIENES DIFUNDA IMÁGENES DE VIOLENCIA DE MUJERES Y MENORES E INFORMACIÓN

Para proteger a las víctimas de violencia, su dignidad y proteger la información de las investigaciones, la diputada Adriana Campos Huirache presentó una reforma al Código Penal del Estado en la que se plantea aumentar las penas a los servidores públicos que difundan imágenes de violencia contra mujeres y menores.

<https://congresomich.site/incrementar-sanciones-a-quienes-difunda-imagenes-de-violencia-de-mujeres-y-menores-e-informacion-propone-adriana-campos-huirache/>

28 DE FEBRERO DE 2025. LEGISLA CONGRESO MICHOCANO EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN LUMÍNICA

Con el objetivo de atender las causas de la contaminación lumínica y garantizar el derecho a un medio ambiente sano, la 76 Legislatura aprobó reformar la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán.

<https://congresomich.site/legisla-congreso-michoacano-en-materia-de-contaminacion-luminica/>

28 DE FEBRERO DE 2025. EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO A NIVEL MEDIO SUPERIOR

Con 36 votos a favor, las y los diputados locales reformaron diversos artículos de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo, a fin de que las escuelas públicas y privadas de nivel básico a nivel medio superior, cuenten con una educación ambiental, así como que promuevan la importancia de que cuenten con un huerto-escuela.

<https://congresomich.site/logra-76-legislatura-que-haya-educacion-ambiental-en-las-escuelas-de-nivel-basico-a-nivel-medio-superior/>

28 DE FEBRERO DE 2025. INICIATIVA PARA PROTEGER LA PRIVACIDAD DIGITAL DE MENORES DE EDAD

Con el objetivo de salvaguardar la privacidad y seguridad de las infancias en el entorno digital, el vicepresidente del Congreso del Estado, Juan Carlos Barragán Vélez, presentó la iniciativa para reformar la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, estableciendo reglas claras sobre el uso responsable de su imagen en redes sociales.

<https://congresomich.site/barragan-impulsa-iniciativa-para-protger-la-privacidad-digital-de-menores-de-edad/>

28 DE FEBRERO DE 2025. PROPONE REFORMA PARA AMPLIAR DERECHOS Y POR LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON ESPECTRO AUTISTA

Para la atención, cuidado e inclusión de las personas con la condición del espectro autista, la diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado propuso reformar la norma vigente para ampliar sus derechos en el sector educativo y salud, y para que en su vida cotidiana sus necesidades sean visualizadas, se promueva su inclusión y exista mayor sensibilidad de la población y autoridades, por lo que propuso reformar la Ley de la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista para el Estado.

<https://congresomich.site/grecia-aguilar-propone-reforma-para-ampliar-derechos-y-por-la-inclusion-de-las-personas-con-espectro-autista/>

28 DE FEBRERO DE 2025. CONGRESO DEL ESTADO REFORMA LA LEY PARA UN MEJOR MANEJO DE RESIDUOS

Con el objeto de generar y promover una cultura y una política pública de reciclaje, así como fomentar una responsabilidad social ambiental y promover la separación de productos prioritarios.

<https://congresomich.site/congreso-del-estado-reforma-la-ley-para-un-mejor-manejo-de-residuos/>

28 DE FEBRERO DE 2025. PROPONE PERSEGUIR DE OFICIO LA VIOLENCIA FAMILIAR EN MICHOACÁN

La diputada local indígena por el Distrito 05 de Paracho, Eréndira Isauro Hernández, presentó una iniciativa para reformar el Código Penal del Estado de Michoacán con el fin de que el delito de violencia familiar sea perseguido de oficio. La propuesta que busca una respuesta más firme frente a la violencia doméstica, es impulsada por la creciente preocupación sobre la violencia cíclica que afecta principalmente a las mujeres y que, en muchos casos, escala hasta convertirse en feminicidio.

<https://congresomich.site/propone-erendira-isauro-perseguir-de-oficio-la-violencia-familiar-en-michoacan/>

1 DE MARZO DE 2025. APRUEBAN DICTAMEN QUE GARANTIZA EL ACCESO SEGURO A LA INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

El diputado local Octavio Ocampo Córdova, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la 76 Legislatura, destacó la importancia del dictamen aprobado por las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social e Igualdad Sustantiva y de Género, que establece protocolos claros y precisos para la atención de la interrupción legal del embarazo en Michoacán, porque garantiza el acceso a servicios de salud seguros para las mujeres y personas gestantes, alineándose con estándares internacionales y principios de justicia social.

<https://congresomich.site/michoacan-avanza-en-derechos-reproductivos-octavio-ocampo/>

CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO. LXII LEGISLATURA.

27 DE FEBRERO DE 2025. PIDEN ACTUALIZAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA MUJERES VIOLENTADAS

Con el fin de garantizar que las mujeres sean orientadas en la interposición de acciones legales cuando se trate de violencia en su contra, la diputada Susana Estrada Rojas (morena) propuso que el Instituto de la Defensoría Pública estatal actualice las medidas administrativas de protección en su favor y las de sanción contra los agresores.

<https://legislativeedomex.gob.mx/boletin/83be9d90-e710-48d6-a3d2-064a1dc5ce7e>

27 DE FEBRERO DE 2025. QUE VIOLENTADORES NO COMPARTAN CASA CON SUS VÍCTIMAS

La iniciativa de reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, plantea que, una vez el inmueble sea desocupado y garantizada la seguridad de la víctima, esta pueda reingresar al domicilio, detalló la legisladora, quien añadió que la violencia familiar es la principal razón para el resguardo de menores en los albergues del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, afectando al menos a 900 niñas y niños.

<https://legislativeedomex.gob.mx/boletin/c074b38e-a7e3-4479-9a4f-85a956a26855>

27 DE FEBRERO DE 2025. FORTALECER CONCILIACIÓN ENTRE VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL

La propuesta para reformar Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, y la Ley Orgánica de la Administración Pública, ambas estatales, expone que la conciliación entre la vida laboral y la vida privada representa un tema relacionado con la dignidad y los derechos de la persona trabajadora a la vida familiar, a la salud y al desarrollo personal, así como un tema de justicia social y salud pública; y un elemento para la competitividad y el desarrollo económico.

<https://legislativeedomex.gob.mx/boletin/fa4da466-490f-4d8c-a61b-97222bf5128b>

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS. LVI LEGISLATURA.

18 FEB. 2025. PRESENTA DIPUTADA JAZMÍN SOLANO INICIATIVA A FAVOR DEL TRATO DIGNO A LOS ANIMALES Y CUIDADO DEL AMBIENTE

Con la intención de que “el bienestar animal forme parte del marco constitucional en Morelos, como reconocimiento de que los animales merecen un trato digno y adecuado, y que la entidad debe garantizar la protección, conservación y el cuidado de ellos”, la diputada Jazmín Solano López presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Morelos en materia de medio ambiente y cuidado animal.

<https://congresomorelos.gob.mx/2025/02/18/presenta-diputada-jazmin-solano-iniciativa-a-favor-del-trato-digno-a-los-animales-y-cuidado-del-ambiente/>

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS. LVI LEGISLATURA.

27 FEB. 2025. ANUNCIA DIPUTADA JAZMÍN SOLANO LÓPEZ INICIATIVAS PARA REFORMAR TEXTOS JURÍDICOS CON BASE EN LENGUAJE INCLUSIVO

La presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de Morelos, diputada Jazmín Solano López, anunció que, durante los meses de febrero, marzo y abril, presentará 142 iniciativas para reformar todos los textos jurídicos donde se incluya, reconozca, y se nombre al género femenino, “porque es necesario que en este siglo de transformaciones nuestro lenguaje sea inclusivo”.

<https://congresomorelos.gob.mx/2025/02/27/anuncia-diputada-jazmin-solano-lopez-iniciativas-para-reformar-textos-juridicos-con-base-en-lenguaje-inclusivo/>

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT. XXXIV LEGISLATURA.

28 FEB. 2025. PRIORIZA CONGRESO VISIÓN CIUDADANA EN SU PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

En Sesión Pública Ordinaria, las y los diputados integrantes de la Trigésima Cuarta Legislatura, dieron su voto afirmativo al acuerdo que emite el Plan de Desarrollo Institucional del Poder Legislativo del Estado de Nayarit 2024-2027, documento inclusivo y representativo de todas las voces.

<https://congresonayarit.gob.mx/prioriza-congreso-vision-ciudadana-en-su-plan-de-desarrollo-institucional/>

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LXXVII LEGISLATURA.

24 FEB. 2025. PLANTEAN TIPIFICAR COMO EJERCICIO ILÍCITO OBRAS FANTASMA

Porque es una práctica deshonesta que afecta a los ciudadanos y gobiernos, el Diputado Miguel Lechuga presentó una iniciativa de reforma para tipificar como ejercicio ilícito de servicio público el anuncio o promoción de obras fantasma. Se trata de una adición del artículo 64 Bis a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.

https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2025/02/plantean_tipificar_como_ejercicio_ilicito_obras_fantasma.php

24 FEB. 2025. PLANTEAN QUE POBLACIÓN TENGA ACCESO A BARIATRAS

Para combatir la obesidad y el sobrepeso de forma integral, el Diputado José Manuel Valdez presentó iniciativa de reforma a la Ley Estatal de Salud para establecer que, dentro de la atención médica, se contemple la atención bariátrica. La iniciativa de reforma que fue turnada a la Comisión de Salud para su análisis y dictaminación contempla modificar el artículo 24, y adiciona un artículo 31 BIS 2; de la Ley Estatal de Salud.

https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2025/02/plantean_que_poblacion_tenga_acceso_a_bariatras.php

24 FEB. 2025. PROMUEVEN ELIMINAR ANOTACIONES MARGINALES DE ACTAS DE NACIMIENTO

La diputada local Brenda Velázquez, propuso eliminar en las actas de nacimiento las anotaciones marginales, respecto al estado civil, evitando situaciones de discriminación y prejuicios en trámites administrativos, oportunidades laborales y el ejercicio de otros derechos. Al promover la

iniciativa en el Pleno, Brenda Velázquez, detalló que se reforman diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Nuevo León y de la Ley del Registro Civil para el Estado de Nuevo León, en materia de anotaciones marginales en las actas de nacimiento. En septiembre de 2024, la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió una sentencia que avala los argumentos de la iniciativa planteada.

https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2025/02/promueven_eliminar_anotaciones_marginales_de_actas_de_nacimiento.php

24 FEB. 2025. PROPONEN LIMITAR USO DE CELULAR EN AULAS

Para mejorar la concentración, promover la interacción social, reducir el ciberacoso, favorecer el aprendizaje, proteger la privacidad y fomentar el descanso visual de las niñas, niños y adolescentes en las escuelas, la Diputada Perla Villarreal Valdez, presentó iniciativa para modificar las fracciones XX y XXI del artículo 22 y adicionar una fracción XXII a la Ley de Educación para que la Secretaría de Educación dicte los lineamientos para limitar el uso de los celulares dentro de las aulas en los planteles educativos.

https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2025/02/proponen_limitar_uso_de_celular_en_aulas.php

24 FEB. 2025. AVALA CONGRESO GARANTIZAR ACCESIBILIDAD EN EDIFICIOS PÚBLICOS

Para que todos los edificios públicos garanticen el acceso y libre desplazamiento de las personas con discapacidad, el Congreso del Estado aprobó por unanimidad la iniciativa de reforma a la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación propuesta por la Diputada Elsa Escobedo Vázquez. El dictamen 18813 de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables, que modifica el artículo 29 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación, fue presentado en Tribuna por la legisladora Armida Serrato Flores.

https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2025/02/avala_congreso_garantizar_accesibilidad_en_edificios_publicos.php

24 FEB. 2025. APRUEBA CONGRESO FORTALECER CAMPAÑAS PUBLICITARIAS CONTRA CÁNCER DE MAMA

A propuesta de la Diputada Gabriela Govea López, el Congreso del Estado aprobó por unanimidad modificaciones a la Ley Estatal de Salud para que se fortalezcan las campañas publicitarias para prevenir el cáncer de mama. Se contempla que los integrantes del sistema estatal de salud distribuirán la cartilla nacional de salud de la mujer de forma gratuita, obligatoria y permanente desde el inicio de la edad reproductiva de la mujer.

https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2025/02/aprueba_congreso_fortalecer_campanas_publicitarias_contra_cancer_de_mama.php

24 FEB. 2025. RECONOCEN DERECHOS DE ADULTOS MAYORES

El Congreso del Estado aprobó reformar diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León. Con la modificación se reconocen el derecho de las Personas Adultas Mayores de participar en la vida cultural, deportiva y recreativa de su comunidad; de formar parte de los diversos órganos de representación y consulta

ciudadana; y de participar anualmente en el Parlamento de Adultos Mayores, organizado por el Congreso.

https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2025/02/reconocen_derechos_de_adultos_mayores.php

25 FEB. 2025. LUCHAN POR ERRADICAR LA BRECHA SALARIAL DE GÉNERO

En la histórica lucha para erradicar la brecha salarial por razones de género, la diputada Lupita Rodríguez Martínez promovió hoy una iniciativa de reforma a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Nuevo León, con la que se busca que se cumpla el principio "a trabajo igual, salario igual". Se trata de una adecuación secundaria de la reforma constitucional al Artículo 123, vigente a partir del 15 de noviembre del 2024, y cuyo artículo Tercero Transitorio obliga a los estados a realizar la homologación y las adecuaciones secundarias para conseguir los objetivos de la reforma.

https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2025/02/luchan_por_erradicar_la_brecha_salarial_de_genero.php

25 FEB. 2025. GARANTIZAN TRASLADOS AMBULATORIOS DE PACIENTES

Con el fin de garantizar el derecho a la salud digna a las personas que carecen de medios económicos para ser trasladados a los hospitales del área metropolitana del estado, el Congreso del Estado aprobó reformar la Ley Estatal de Salud. El dictamen de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables fue presentado en Tribuna por el Diputado Mauro Guerra.

https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2025/02/garantizan_traslados_ambulatorios_de_pacientes.php

26 FEB. 2025. APRUEBAN REFORMAS A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Con el fin de que las autoridades protejan a las mujeres de una forma de violencia que puede tener efectos devastadores en su vida personal, laboral y social, el Congreso del Estado aprobó por unanimidad reformar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2025/02/aprueban_reformas_a_la_ley_de_acceso_de_las_mujeres_a_una_vida_libre_de_violencia_1.php

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. LXVI LEGISLATURA.

25 FEB. 2025. APRUEBA PODER LEGISLATIVO DIVERSOS DICTÁMENES A BENEFICIO DE MUNICIPIOS, JUVENTUDES, INFANCIAS Y LA PRESERVACIÓN DE LAS LENGUAS ORIGINARIAS

Por mayoría parlamentaria el Pleno aprobó cuatro dictámenes, dos referentes a proyectos de decreto en materia de Leyes de Ingresos Municipales 2025 y programas para las juventudes de comunidades indígenas y afromexicanas; así como dos proyectos de acuerdo, relativos a la preservación de las lenguas originarias y el cumplimiento de la Cuenta Pública 2024 a los ayuntamientos del estado.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/aprueba-poder-legislativo-diversos-dictamenes-a-beneficio-de-municipios-juventudes-infancias-y-la-preservacion-de-las-lenguas-originarias/>

25 FEB. 2025. SE PRESENTAN 16 INICIATIVAS DE LEY

Fueron presentadas 16 iniciativas con Proyecto de Decreto por los Grupos Parlamentarios de Morena, Partido del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano, Grupo Plural, Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y del Partido Revolucionario Institucional (PRI), relacionadas con Inclusión de Personas Indígenas y Afromexicanas; Acciones Afirmativas; Violencia de Género; Participación Ciudadana; Preservación y Restauración del Medio Ambiente y el Patrimonio Cultural; y Saneamiento Ambiental, principalmente.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/aprueba-poder-legislativo-diversos-dictamenes-a-beneficio-de-municipios-juventudes-infancias-y-la-preservacion-de-las-lenguas-originarias/>

27 FEB. 2025. PLANTEAN ESTABLECER UN DÍA ESPECIAL PARA LAS PERSONAS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS DE OAXACA

Con la finalidad de promover un mayor reconocimiento y respeto a las garantías individuales y colectivas, al legado, cultura y contribución al desarrollo de la sociedad, los diputados Raynel Ramírez Mijangos e Isaías Carranza Secundino, plantearon establecer el 01 de julio de cada año como el Día de las Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de Oaxaca.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/plantean-establecer-un-dia-especial-para-las-personas-pueblos-y-comunidades-indigenas-y-afromexicanas-de-oaxaca/>

27 FEB. 2025. PROPONEN DIPUTADAS VEDA DE 90 DÍAS EN OAXACA EN MATERIA DE QUEMA Y ROZA PARA PREVENIR INCENDIOS FORESTALES Y PROTEGER LOS ECOSISTEMAS

Para minimizar significativamente los riesgos de incendios forestales, proteger los recursos naturales, garantizar la seguridad de las comunidades, preservar la biodiversidad y fomentar prácticas agrícolas sostenibles, las diputadas del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Melina Hernández Sosa, Elvia Gabriela Pérez López y Eva Diego Cruz, propusieron establecer una veda de 90 días en materia de rosa, tumba y quema en todo el estado. Fue turnada para su revisión al órgano legislativo de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/proponen-diputadas-veda-de-90-dias-en-oaxaca-en-materia-de-quema-y-roza-para-prevenir-incendios-forestales-y-proteger-los-ecosistemas/>

28 FEB. 2025. PROPONEN LEY DE MEMORIA PARA VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS EN OAXACA

Para promover, proteger y garantizar el ejercicio y respeto del Derecho a la Memoria de víctimas por actos y omisiones que constituyen violaciones de derechos humanos, así como, establecer la obligación de las autoridades de abstenerse a censurar, impedir u obstaculizar el ejercicio de esta garantía, la legisladora del Grupo Parlamentario de Morena, Analy Peral Vivar, presentó al Parlamento la iniciativa para crear la Ley de la Memoria del Estado de Oaxaca. Fue turnada para su estudio y dictaminación a las Comisiones Permanentes Unidas de Administración y Procuración de Justicia; y de Derechos Humanos.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/proponen-ley-de-memoria-para-victimas-de-violaciones-a-derechos-humanos-en-oaxaca/>

CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA. LXII LEGISLATURA.

27 FEB. 2025. RECIBE CONGRESO INICIATIVA PARA CLARIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE GOBERNADOR SUBSTITUTO

El diputado Rafael Alejandro Micalco Méndez presentó una iniciativa para adicionar diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado, con el propósito de clarificar el procedimiento para la elección de titular del Poder Ejecutivo con carácter de Gobernador Substituto en el supuesto de falta absoluta dentro de los últimos cuatro años del periodo constitucional. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y resolución procedente.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22299:recibe-congreso-iniciativa-para-clarificar-el-procedimiento-de-elección-de-gobernador-substituto

27 FEB. 2025. PRESENTAN INICIATIVA PARA MODIFICAR LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA EN MATERIA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

En otro momento de la sesión, la diputada María Fernanda de la Barreda Angon presentó una iniciativa para modificar la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla, con la finalidad de regular la implementación y uso de sistemas de Inteligencia Artificial en el Poder Judicial del Estado de Puebla, garantizando que su aplicación respete los principios del debido proceso, los derechos humanos, y promueva una justicia pronta, expedita y equitativa. La iniciativa mediante la cual se adiciona un Título Décimo sobre el “Uso de la Inteligencia Artificial en el Poder Judicial” a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla fue turnada a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia para su estudio y resolución procedente.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22299:recibe-congreso-iniciativa-para-clarificar-el-procedimiento-de-elección-de-gobernador-substituto

27 FEB. 2025. PRESENTA INICIATIVA PARA REFORMAR LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA EN MATERIA DE COORDINACIÓN ESTADO-MUNICIPIOS

Por su parte, el diputado Jaime Alejandro Auriolos Barroeta presentó una iniciativa para reformar la Ley de Seguridad Pública, con la finalidad de establecer que será materia de coordinación, entre el estado y los municipios, el desarrollo de programas de acompañamiento para trámites en instituciones bancarias o actos de comercio, como la compraventa de vehículos. La propuesta fue turnada a la Comisión de Seguridad para su análisis correspondiente.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22299:recibe-congreso-iniciativa-para-clarificar-el-procedimiento-de-elección-de-gobernador-substituto

27 FEB. 2025. IMPULSAN PROPUESTA LEGISLATIVA PARA FOMENTAR INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Con la finalidad de fomentar la inclusión y la educación financiera en las mujeres de la entidad, la diputada Fedrha Isabel Suriano Corrales presentó una iniciativa para reformar la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado y la Ley Orgánica Municipal, que permita a este sector de la población contar con las herramientas necesarias para participar en un modelo

económico circular, propiciando su desarrollo y bienestar social. La propuesta fue turnada a la Comisión de Desarrollo Económico.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22300:impulsan-propuesta-legislativa-para-fomentar-inclusión-y-educación-financiera-con-perspectiva-de-género

27 FEB. 2025. PROPONEN CREACIÓN DE JUZGADOS CALIFICADORES MUNICIPALES

Durante la misma sesión, el diputado José Luis Figueroa Cortés presentó una iniciativa para adicionar la Ley Orgánica Municipal con el objetivo de crear juzgados calificadores en las Juntas Auxiliares que conforman la jurisdicción, los cuales conocerán de las infracciones al Bando de Policía y Gobierno. La propuesta fue dirigida a la Comisión de Asuntos Municipales.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22300:impulsan-propuesta-legislativa-para-fomentar-inclusión-y-educación-financiera-con-perspectiva-de-género

27 FEB. 2025. PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

La diputada Elvia Graciela Palomares Ramírez presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad y Seguridad Vial, con el objetivo de fortalecer el principio de sostenibilidad y fomentar la transición hacia el uso de energías limpias en el transporte. La propuesta legislativa se turnó a la Comisión de Transportes y Movilidad, para su estudio correspondiente.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22300:impulsan-propuesta-legislativa-para-fomentar-inclusión-y-educación-financiera-con-perspectiva-de-género

27 FEB. 2025. PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN MATERIA DE INCLUSIÓN

En su momento, la diputada María Soledad Amieva Zamora presentó una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal con el objetivo de que los Ayuntamientos vigilen que por lo menos el cinco por ciento de la estructura orgánica sea cubierto por personas con discapacidad, así como los términos en los que debe darse esta integración para garantizar su accesibilidad. La propuesta legislativa fue turnada a la Comisión de Asuntos Municipales.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22300:impulsan-propuesta-legislativa-para-fomentar-inclusión-y-educación-financiera-con-perspectiva-de-género

27 FEB. 2025. PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

En más del orden del día, la diputada Ana Laura Gómez Ramírez presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Desarrollo Económico Sustentable para establecer que la dependencia en la materia deberá sostener reuniones mensuales con los distintos clústeres, con el objetivo de elevar la competitividad de su industria o sector. La propuesta fue enviada a la Comisión de Desarrollo Económico.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22300:impulsan-propuesta-legislativa-para-fomentar-inclusión-y-educación-financiera-con-perspectiva-de-género

27 FEB. 2025. PROPONEN REFORMAR LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE PUEBLA

Iniciativa de la diputada Azucena Rosas Tapia para reformar la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, con el objetivo de establecer que las autoridades estatales y municipales deberán investigar de manera inmediata, diligente y con perspectiva de infancia, el abuso o violencia física, psicológica o sexual en contra de este sector de la población. La propuesta fue enviada a la Comisión de la Familia y los Derechos de la Niñez para su análisis.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22301:proponen-en-congreso-programas-de-activación-física-para-la-primera-infancia

27 FEB. 2025. PROPONEN CAMBIOS A LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA APOYAR A LA JUVENTUD

Iniciativa de la diputada Leonela Jazmín Martínez Ayala para adicionar la fracción X Bis al artículo 2 Bis de la Ley de Desarrollo Social, con la finalidad de establecer que la política de desarrollo social se sujetará a la perspectiva de desarrollo integral de las personas jóvenes, a través de políticas públicas con enfoque multidisciplinario, que propicie su inclusión en el ámbito político, económico y cultural del Estado. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Bienestar para su estudio y resolución procedente.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22301:proponen-en-congreso-programas-de-activación-física-para-la-primera-infancia

CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO. LXI LEGISLATURA.

24 FEB. 2025. IMPULSO A LA REFORMA JUDICIAL: DIPUTADOS DE QUERÉTARO PRESENTAN INICIATIVAS PARA FORTALECER LA JUSTICIA EN EL ESTADO

Esta mañana los diputados Sully Mauricio Sixtos, Homero Barrera McDonald, Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz y Ulises Gómez de la Rosa presentaron un paquete de reformas a la Constitución del Estado de Querétaro y diversas leyes secundarias. Este bloque de iniciativas busca armonizar la legislación local con la reforma federal al Poder Judicial, publicada el 15 de septiembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación, garantizando su implementación en la entidad dentro del plazo de 180 días concedido por la Federación.

Las iniciativas contemplan modificaciones a las siguientes normativas: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, Ley Electoral del Estado de Querétaro, Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro.

<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/impulso-a-la-reforma-judicial-diputados-de-queretaro-presentan-iniciativas-para-fortalecer-la-justicia-en-el-estado/>

27 FEB. 2025. EL PLENO DE LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO APROBÓ REFORMAS AL CÓDIGO PENAL Y A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO, RELACIONADA CON ACTIVIDADES PROFESIONALES EN MATERIA DE SALUD

En Sesión de Pleno de la LXI Legislatura del Estado de Querétaro, se aprobó el Dictamen de la “Iniciativa de Ley que reforma el artículo 235 del Código Penal para el Estado de Querétaro; reforma el artículo 82 y adiciona los artículos 81 bis y 82 bis de la Ley de Salud del Estado de Querétaro, relacionada con actividades profesionales en materia de salud”; presentado por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/el-pleno-de-la-lxi-legislatura-del-estado-aprobo-reformas-al-codigo-penal-y-a-la-ley-de-salud-del-estado-relacionada-con-actividades-profesionales-en-materia-de-salud/>

CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. XVIII LEGISLATURA.

25 FEB. 2025. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

Presentada por la Licenciada María Elena H. Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/iniciativas/INI-XVIII-20250225-164132.pdf>

27 FEB. 2025. DECRETO 101

Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Quintana Roo. Aprobado el 25 de febrero de 2025.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/decretos/DE-101-20250227T101428.pdf>

CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. LXIV LEGISLATURA.

28 FEB. 2025. INICIATIVA BUSCA FORTALECER PROMOCIÓN DE INICIATIVAS CIUDADANAS.

Con el objetivo de dar al Congreso del Estado de San Luis Potosí y a los ciudadanos promoventes de ideas legislativas, la oportunidad de interactuar durante el proceso legislativo, la diputada María Dolores Robles Chairez, propuso una iniciativa para modificar disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y del Reglamento para el Congreso del Estado. La iniciativa fue turnada para su análisis a la Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/iniciativa-busca-fortalecer-promoción-de-iniciativas-ciudadanas>

CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA. LXV LEGISLATURA.

25 FEB. 2025. PRESENTA DIPUTADO LÓPEZ PORTILLO TRES INICIATIVAS EN MATERIA DE SALUD E INSTITUIR EL DÍA DE LA MÉDICA Y EL MÉDICO

El diputado Eligio López Portillo, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó este martes tres iniciativas de ley, para mejorar la atención de salud mental a niños, niñas y adolescentes en escuelas, elevar los niveles de prevención, detección y tratamiento de cáncer, e instituir el 23 de octubre como el Día estatal de la Médica y el Médico.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/presenta-diputado-lopez-portillo-tres-iniciativas-en-materia-de-salud-e-instituir-el-dia-de-la-medica-y-el-medico/>

25 FEB. 2025. DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO CONVOCA A PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

La Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa convocó este martes 25 de febrero a un Período Extraordinario de Sesiones que iniciará el próximo jueves 27 de febrero. El anuncio fue realizado mediante una convocatoria firmada por la diputada María Teresa Guerra Ochoa, presidenta de la Diputación Permanente, y de la Junta de Coordinación Política, así como por el diputado Rodolfo Valenzuela Sánchez.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/diputacion-permanente-del-congreso-del-estado-convoa-a-periodo-extraordinario-de-sesiones/>

25 FEB. 2025. DIPUTACIÓN PERMANENTE DIO LECTURA A VARIAS INICIATIVAS

Iniciativa presentada por las diputadas Nancy Yadira Santiago Marcos, Erika Rubí Martínez Rodríguez y el diputado Kristiam Alexis Espinoza García, integrantes de Morena y la diputada Yeraldine Bonilla Valverde, del PVEM, quienes proponen reformas y adiciones a la Ley de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, en materia de capacitación a conductores de transporte público con protocolos de actuación frente a casos de violencia hacia las mujeres usuarias del transporte público.

Iniciativa de la diputada Moncerrat López López, del PT, que propone reformas y adiciones diversas a la Ley de Salud del Estado de Sinaloa, en materia de regulación de la ozonoterapia como actividad técnica y auxiliar en el campo de la medicina.

Iniciativa de las diputadas Erika Rubí Martínez Rodríguez, Karina Isabel Franco Meza y los diputados Pedro Alonso Villegas Lobo y Ambrocio Chávez Chávez, integrantes de Morena, y la diputada Yeraldine Bonilla Valverde, del PVEM, que propone reformas a la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, así como al Decreto que expide esta ley, y también propone adiciones diversas al Código Penal para el Estado de Sinaloa, en materia de Vicefiscalía de Derechos Humanos, Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas.

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del PVEM, que propone reformas y adiciones diversas a la Ley de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas para el Estado de Sinaloa, en materia de seguridad y vigilancia en centros ceremoniales, lugares sagrados y capillas con el fin de evitar daños a sus estructuras y a los muebles que se encuentren en ellos.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/diputacion-permanente-dio-lectura-a-cinco-iniciativas-una-busca-elevar-seguridad-a-mujeres-en-transporte-publico/>

27 FEB. 2025. DECLARA CONGRESO OBLIGATORIO EL CUMPLIMIENTO DE LA PARIDAD DE GÉNERO PARA CANDIDATURAS

Con la aprobación de 19 Ayuntamientos, el Congreso del Estado de Sinaloa declaró formal y constitucionalmente incorporada a la Constitución Política del Estado el establecimiento como requisito para la postulación de un cargo de elección popular, que no se haya incumplido con la aplicación del principio de paridad de género. Estas reformas corresponden a iniciativa

presentada por el grupo parlamentario de Morena, que coordina la diputada María Teresa Guerra Ochoa. Se instruyó que se remita el Decreto correspondiente al Ejecutivo del Estado para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/declara-congreso-obligatorio-el-cumplimiento-de-la-paridad-de-genero-para-candidaturas/>

27 FEB. 2025. DIPUTADAS Y DIPUTADOS APRUEBAN MAYOR INCLUSIÓN EN PARLAMENTO JUVENIL 7 DE ABRIL

Diputadas y diputados aprobaron por unanimidad este jueves en Sesión Extraordinaria reformas a diversas disposiciones del Decreto mediante el cual se instituyó el Parlamento Juvenil 7 de Abril, en materia de participación juvenil para garantizar la paridad de género, no discriminar, reconocer la igualdad sustantiva, entre otros aspectos. Estas reformas corresponden a iniciativa propuesta por las diputadas: Erika Rubí Martínez Rodríguez, Karina Isabel Franco Meza, Yeraldine Bonilla Valverde y el diputado Kristiam Alexis Espinoza García, integrantes de la Comisión de La Juventud, Cultura Física y Deporte.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/diputadas-y-diputados-aprueban-mayor-inclusion-en-parlamento-juvenil-7-de-abril/>

CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA. LXIV LEGISLATURA.

25 FEB. 2025. COMITÉ DE EVALUACIÓN LEGISLATIVO DA A CONOCER PERSONAS QUE CONTINUARÁN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN A CARGOS JUDICIALES

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo dio a conocer en la página tinyurl.com/ListadoAspirantes, el listado de personas aspirantes elegibles a continuar a la etapa de evaluación de idoneidad de aspirantes a cargos judiciales a disputarse en la elección del próximo 1 de junio. René Luna Sugich, presidente del órgano seleccionador, informó que de las 257 personas que culminaron su registro en la plataforma electrónica, 160 (99 hombres y 61 mujeres) cumplieron con los requisitos solicitados en la convocatoria. El 17 de marzo los poderes del estado deberán enviar al Congreso los listados para, posteriormente, remitirlos al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEE Sonora).

<https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=acdbb8b6-f768-4009-bdf0-1834561fa647>

25 FEB. 2025. APRUEBA CONGRESO DE SONORA REFORMAS PARA FORTALECER EL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL Y LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL

- **Reformas a la Ley de Educación y la Ley de Profesiones del Estado de Sonora**

El diputado César Adalberto Salazar López, presidente de la Comisión de Educación y Cultura, presentó ante el Pleno el decreto que reforma la Ley de Educación y la Ley de Profesiones del Estado de Sonora, con el propósito de fortalecer la formación de las y los estudiantes de educación media superior mediante el cumplimiento de su servicio social a través de servicios comunitarios supervisados por los ayuntamientos y la autoridad educativa.

- **Iniciativa de reforma y adición a la Ley de Salud y a la Ley de Salud Mental**

La diputada Azalia Guevara Espinoza (PVEM) presentó la iniciativa de reforma y adición a la Ley de Salud y la Ley de Salud Mental, ambas del estado de Sonora, con la intención de establecer un marco jurídico para la protección de la salud mental perinatal relacionado con la depresión antes y después del parto.

- **Se proponen reformas a diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora**

La diputada Gabriela Danitza Félix Bojórquez, en representación del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentó la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora. La propuesta busca dar viabilidad jurídica a la Comisión de Parlamento Abierto y Procedencia Legislativa, con el fin de fortalecer la participación ciudadana plural y democrática, respetando la autonomía del Poder Legislativo.

- **Presentan proyecto de Ley del Sistema Integral de Cuidados para el Estado de Sonora**

La diputada Alejandra López Noriega presentó la iniciativa con proyecto de Ley del Sistema Integral de Cuidados para el Estado de Sonora, la cual plantea el reconocimiento de las personas cuidadoras, la creación de un registro para la valoración de personas con discapacidad, el establecimiento de un programa estatal para reorganizar los cuidados en la entidad, la realización de diagnósticos constantes y la adopción de medidas para garantizar derechos y formular políticas públicas que promuevan un cuidado digno.

Las iniciativas fueron turnadas a las Comisiones de Salud; Gobernación y Puntos Constitucionales; y Atención a Grupos Vulnerables para su estudio, análisis y, en su caso, dictaminación.

<https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=21e9aed8-ade0-4679-ad71-1740ed88b151>

26 FEB. 2025. REALIZA CONGRESO DE SONORA PRIMER FORO DE CONSULTA EN MATERIA INDÍGENA EN NAVOJOA

Con el objetivo de garantizar la participación de los pueblos y comunidades originarias en la construcción de un marco legal más inclusivo y respetuoso de sus derechos, el Congreso de Sonora llevó a cabo el primer parlamento abierto en materia indígena. El diputado Próspero Valenzuela Muñer (Morena), presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, acompañado del alcalde de Etchojoa, Arturo Robes Higuera, y del legislador Tadeo Mendivil Valenzuela (Morena), destacó que esta iniciativa surge de la necesidad de armonizar la legislación local con la reforma al artículo segundo de la Constitución federal, que reconoce los derechos de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

<https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=c425ddfc-4137-4122-8821-03588ff84e3d>

27 FEB. 2025. SE DISCUTE EN EL CONGRESO DE SONORA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Con el propósito de recabar opiniones y propuestas en torno a la iniciativa que modifica la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal, la Comisión de Hacienda del Congreso de Sonora organizó un foro de consulta con la participación de representantes de diversas organizaciones

civiles e instituciones de gobierno. Al iniciar los trabajos, el diputado Omar Del Valle Colosio (PVEM), proponente de la iniciativa, destacó que esta busca que los proyectos de presupuestos de egresos incluyan un anexo transversal que contemple, de manera específica, las previsiones de gasto destinadas a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

<https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=8ff6f23e-88b5-4d9d-bacf-9ce4033cd015>

27 FEB. 2025. APRUEBA CONGRESO DE SONORA REFORMA EDUCATIVA SOBRE LA CULTURA DEL CUIDADO DEL AGUA

En sesión ordinaria, el Pleno del Congreso de Sonora aprobó una reforma a la Ley de Educación del Estado con la que se establece la enseñanza a niñas, niños y adolescentes sobre la cultura del cuidado y el uso responsable del agua. Asimismo, se turnaron a comisiones dos iniciativas y un exhorto, y se presentó un posicionamiento en materia de seguridad pública.

<https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=8855d9c1-e2a1-4fe5-b6f6-f095cf7a3ea2>

27 FEB. 2025. PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE SONORA

Por su parte, el diputado Héctor Raúl Castelo Montaña (Morena) presentó una iniciativa con proyecto de decreto que modifica la fracción XVI del artículo 65 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, con el propósito de establecer la Constancia de Notorio Arraigo como requisito para el registro de asociaciones religiosas en la entidad, en concordancia con la Ley de Asociaciones Religiosas y su reglamento.

<https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=8855d9c1-e2a1-4fe5-b6f6-f095cf7a3ea2>

27 FEB. 2025. PROPONEN REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y AL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE SONORA

El diputado Rubén Refugio González Aguayo (PT) propuso, a través de un decreto de reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y al Código Fiscal del Estado de Sonora, facultar al Ejecutivo para declarar emergencias económicas, sanitarias o de seguridad pública. Dicha reforma permitiría otorgar estímulos fiscales, prórrogas tributarias y ajustes presupuestales para mitigar las crisis y proteger la economía estatal.

<https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=8855d9c1-e2a1-4fe5-b6f6-f095cf7a3ea2>

Las iniciativas presentadas fueron turnadas por la presidencia de la Mesa Directiva a las comisiones de Presupuesto y Asuntos Municipales, y de Hacienda.

28 FEB. 2025. COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO AVANZA CON ENTREVISTAS PÚBLICAS A ASPIRANTES DE PERSONAS JUZGADORAS DEL PODER JUDICIAL

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo continuó por segundo día consecutivo con el proceso de entrevistas públicas a las y los aspirantes que buscan formar parte del Tribunal de Disciplina Judicial. El proceso de entrevistas continuará el próximo lunes 3 de marzo con aspirantes a magistraturas del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia (STJ) a las 17:00 horas.

<https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=c3a1457a-7d7d-4094-a9ae-4463452f421b>

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO. LXV LEGISLATURA.

24 FEB. 2025. AVALA LXV LEGISLATURA LISTADO DE CANDIDATOS POSTULADOS POR EL PODER LEGISLATIVO PARA PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN DEL PRIMERO DE JUNIO

Con 27 votos a favor y 8 votos en contra, el Pleno de la LXV Legislatura avaló el listado de las personas candidatas que el Poder Legislativo del Estado postulará para la elección extraordinaria de magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia, de magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y de juezas y jueces del Poder Judicial del Estado de Tabasco a celebrarse el 1° de junio de 2025.

Una vez aprobado el listado, se integrará junto con los expedientes de las personas postuladas para remitirlos a más tardar el 28 de febrero al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco para los efectos legales a que haya lugar.

<https://congresotabasco.gob.mx/avala-lxv-legislatura-listado-de-candidatos-postulados-por-el-poder-legislativo-para-participar-en-la-eleccion-del-primero-de-junio/>

24 FEB. 2025. PROPONEN REFORMAS PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS QUE VIVEN EN COMUNIDADES RURALES

El diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, vicecoordinador de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, se pronunció por adicionar una fracción XXII, recorriéndose las subsecuentes, al Apartado A del artículo 5 de la Ley de Salud del Estado de Tabasco en relación a los “Traslados Ambulatorios”. Destacó la importancia de garantizar la extensión de los servicios de salud para la atención integral de las personas que viven en comunidades rurales. La propuesta enviada para su análisis a la Comisión Ordinaria de Salud.

<https://congresotabasco.gob.mx/avala-lxv-legislatura-listado-de-candidatos-postulados-por-el-poder-legislativo-para-participar-en-la-eleccion-del-primero-de-junio/>

24 FEB. 2025. PROPONEN REFORMAS AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE TABASCO

Iniciativa con proyecto de Decreto presentada por la vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del PRD, Claudia Gómez Gómez, quien en su oportunidad se pronunció por reformar los artículos 2588 y 2591 del Código Civil para el Estado de Tabasco, solicitud que se envió a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales para su análisis.

<https://congresotabasco.gob.mx/avala-lxv-legislatura-listado-de-candidatos-postulados-por-el-poder-legislativo-para-participar-en-la-eleccion-del-primero-de-junio/>

24 FEB. 2025. PROPONEN REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Por su parte, el diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, para presentar una propuesta para modificar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco en relación a la “Igualdad Sustantiva”. Las reformas y adiciones planteadas que serán analizadas por la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.

<https://congresotabasco.gob.mx/avala-lxv-legislatura-listado-de-candidatos-postulados-por-el-poder-legislativo-para-participar-en-la-eleccion-del-primero-de-junio/>

28 FEB. 2025. CONCLUYE COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO SUS ACTIVIDADES Y APRUEBA SU INFORME

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, celebró su última sesión y aprobó el Informe sobre las actividades realizadas en el proceso para elegir a las personas candidatas del Poder Legislativo que participarán en la elección Extraordinaria 2024-2025 para ocupar los cargos de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

<https://congresotabasco.gob.mx/concluye-comite-de-evaluacion-del-poder-legislativo-sus-actividades-y-aprueba-su-informe/>

CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS. LXVI LEGISLATURA.

24 FEB. 2025. APRUEBAN COMISIONES REFORMAS AL CÓDIGO CIVIL PARA GARANTIZAR INCLUSIÓN Y ACCESO EQUITATIVO A LA JUSTICIA

Las Comisiones de Justicia y de Atención a Grupos Vulnerables declararon procedente la iniciativa promovida por el Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, que reforma el artículo 1269 del Código Civil del Estado. Esta modificación busca garantizar el acceso equitativo a la justicia e inclusión de las personas con discapacidad auditiva, al reconocer expresamente la Lengua de Señas Mexicana como un medio válido para la manifestación de la voluntad en actos jurídicos. La reforma fue aprobada por unanimidad y turnada al Pleno Legislativo para su aprobación final.

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/SalaPrensa/Boletines/Boletin.asp?IdBoletin=6580>

25 FEB. 2025. PROPONE KATALYNA MÉNDEZ REFORMA CONSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR Y DAR CONTINUIDAD A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AL SERVICIO DEL PUEBLO

La Diputada de MORENA Katalyna Méndez propuso en el Congreso de Tamaulipas establecer y reconocer como derecho constitucional el acceso a la administración pública de carácter receptiva, eficaz y eficiente y a recibir los servicios públicos de conformidad con los principios de generalidad, uniformidad, calidad y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, acompañados de una conducta honesta, humana, inclusiva y profesional por parte de las autoridades y las personas servidoras públicas del Estado y los municipios. Fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales y demás comisiones ordinarias de competencia en la materia.

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/SalaPrensa/Boletines/Boletin.asp?IdBoletin=6582>

26 FEB. 2025. APRUEBA EL PLENO LEGISLATIVO POR UNANIMIDAD DICTÁMENES PARA EL DESARROLLO DE TAMAULIPAS

Sin votos en contra, durante la sesión de esta semana, el Pleno Legislativo de Tamaulipas aprobó ocho dictámenes presentados por las comisiones correspondientes. Los dictámenes aprobados abarcan temas clave para el desarrollo del estado, entre ellos:

- Se reforzaron medidas para vigilar el correcto uso y destino del agua potable, garantizar la instalación de medidores, detectar fugas en la red y tanques de almacenamiento, y asegurar un uso adecuado del recurso.
- Se establece la obligación de los Ayuntamientos de promover la prestación gratuita de servicios de colocación laboral, ampliando oportunidades para las y los tamaulipecos.
- Creación de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios. Se incorpora formalmente esta comisión en el Código Municipal del Estado, fortaleciendo la atención a la población migrante en Tamaulipas.
- Se solicita a la Secretaría de Educación del Estado implementar un incentivo dentro del programa escolar para alumnas y alumnos que participan en actividades deportivas extracurriculares en nivel básico.

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/SalaPrensa/Boletines/Boletin.asp?IdBoletin=6584>

27 FEB. 2025. LEGISLATURA 66 APRUEBA REFORMA PARA EL USO EFICIENTE DEL AGUA EN TAMAULIPAS

El Pleno del Congreso local aprobó el Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Aguas del Estado, para garantizar el correcto uso del agua en Tamaulipas. La reforma, impulsada por el Diputado Marco Antonio Gallegos Galván del Grupo Parlamentario de Morena, representa un paso clave hacia una gestión sostenible del recurso hídrico en la entidad.

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/SalaPrensa/Boletines/Boletin.asp?IdBoletin=6585>

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA. LXV LEGISLATURA.

25 FEB. 2025. PRESENTA DIPUTADA MIRIAM MARTÍNEZ INICIATIVA PARA RECONOCER EL DERECHO HUMANO A LA CIENCIA EN TLAXCALA

En el marco de la 12ª sesión ordinaria del Congreso del Estado, la diputada Miriam Esmeralda Martínez Sánchez presentó una Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar la fracción XII al artículo 26 de la Constitución Política de Tlaxcala, con el propósito de reconocer de manera explícita el derecho humano a la ciencia. Fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

<https://congresodetlaxcala.gob.mx/presenta-diputada-miriam-martinez-iniciativa-para-reconocer-el-derecho-humano-a-la-ciencia-en-tlaxcala/>

27 FEB. 2025. PROPONE DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ RECONOCER OFICIALMENTE EL SERVICIO SOCIAL COMO EXPERIENCIA PROFESIONAL

En el desarrollo de la décimo tercera sesión ordinaria, la diputada Gabriela Hernández Islas presentó ante el Pleno la Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un párrafo cuarto al Artículo 148 de la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala, con el fin de reconocer oficialmente el servicio social de los estudiantes como experiencia laboral. La Iniciativa fue turnada a las comisiones unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos para su análisis y dictaminación.

<https://congresodelaxcala.gob.mx/propone-diputada-gabriela-hernandez-reconocer-oficialmente-el-servicio-social-como-experiencia-profesional/>

27 FEB. 2025. APRUEBAN LEGISLADORES LISTADO DE ASPIRANTES A PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

En Sesión Extraordinaria, las diputadas y diputados que integran la LXV Legislatura del Congreso del Estado aprobaron por unanimidad de votos de los presentes el acuerdo remitido por el Comité Estatal de Evaluación (CEE) que contiene la lista de aspirantes que resultaron sorteados, una vez realizado el proceso de insaculación para ajustar el listado de aspirantes idóneos al número de postulaciones para cada cargo. Seguidamente, se instruyó la elaboración del Decreto correspondiente, a fin de avanzar a la siguiente etapa del Proceso Electoral Extraordinario 2025.

<https://congresodelaxcala.gob.mx/aprueban-legisladores-listado-de-aspirantes-a-participar-en-el-proceso-electoral-extraordinario-2024-2025/>

CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ. LXVII LEGISLATURA.

27 FEB. 2025. PLANTEA DIPUTADA AJUSTAR LEGISLACIÓN LOCAL CON “3 DE 3 CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO”

La diputada Montserrat Ortega Ruiz presentó al Pleno de la Diputación Permanente la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Veracruz, para armonizar la legislación local con la reforma constitucional denominada “3 de 3 contra la violencia de género”. Se prevé incluir en la Constitución local como requisito indispensable para ser electas o designadas en puestos de gobernador o gobernadora, diputadas o diputados, ediles de ayuntamientos, del servicio en la administración pública, de los organismos autónomos y del Poder Judicial del Estado, el no haber cometido de manera intencional delitos contra la vida y la integridad corporal.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0241-25.pdf>

27 FEB. 2025. CELEBRA LEGISLADORA RESPALDO A LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MAÍZ NATIVO

Durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, la diputada Dulce María Hernández Tepole celebró el aval del Congreso de la Unión al dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los Artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos, propuesta realizada por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0242-25.pdf>

27 FEB. 2025. IMPULSO MUNICIPAL A REGULARIZACIÓN DE PREDIOS ESCOLARES, PROPONE LEGISLADORA

Mediante una modificación a la Ley Orgánica del Municipio Libre, la diputada local María Elena Córdova Molina propuso que sea atribución de los ayuntamientos crear y actualizar un registro de la situación jurídica de los predios escolares ubicados en cada municipio, a efecto de intervenir ante las instancias competentes en la atención y el seguimiento para su regularización. La

Iniciativa de Decreto que adiciona la fracción XXVIII Bis al Artículo 35 de la Ley Orgánica del Municipio Libre fue turnada a la Comisión Permanente de Gobernación.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0245-25.pdf>

27 FEB. 2025. DECLARA CONGRESO DESAPARICIÓN DE AYUNTAMIENTO

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política local al Congreso del Estado y al acreditarse la insuficiencia de ediles para llevar a cabo las sesiones de cabildo y, por ende, la prestación de servicios municipales, el Pleno de la LXVII Legislatura aprobó el dictamen de la Comisión de Gobernación por el que se declara la desaparición del Ayuntamiento de Texistepec.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0247-25.pdf>

CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN. LXIV LEGISLATURA.

26 FEB. 2025. LA MESA DIRECTIVA TURNÓ A COMISIONES DIVERSAS INICIATIVAS PARA SU DISCUSIÓN:

- A la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, la iniciativa por la que se reforma la Constitución Política del Estado en materia de reconocimiento, protección y garantía del derecho a la vida digna.
- A las comisiones de Justicia y Seguridad Pública y de Salud y Seguridad Social, la iniciativa para reformar, derogar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal y la Ley de Salud en materia de autonomía reproductiva y derechos a la salud sexual, que de igual manera será enviada a la comisión de Igualdad de Género para que emita su opinión.
- La Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación analizará y estudiará el proyecto por el que se expide la Ley de Prevención y Atención del Suicidio y se reforman diversas disposiciones a la Ley de Salud Mental.
- Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación la iniciativa para modificar la Constitución Política local en materia de reforma al Poder Judicial del Estado presentada en días pasados por la bancada de MORENA y las representaciones legislativas del PVEM y PT.
- El diputado de MORENA, Germán Quintal Medina, presentó la iniciativa para declarar a la Abeja Melipona como Patrimonio Biocultural del Estado de Yucatán, como un acto simbólico y un compromiso con la preservación.
- La diputada del PRI, Rosana Couoh Chan presentó una iniciativa para que las autoridades educativas implementen e impulsen programas y estrategias de aprendizaje y enseñanza de la Lengua de Señas Mexicanas en las escuelas de Yucatán.
- La diputada del PAN, Ana Cristina Polanco Bautista, entregó una iniciativa para adicionar un último párrafo al artículo primero de la Constitución Política del Estado en materia de reconocimiento a la protección de la salud física y mental.

<https://www.congresoyucatan.gob.mx/difusion/2364>

CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS. LXV LEGISLATURA.

25 FEB. 2025. PROPONEN DESCUENTO ADICIONAL EN REFRENDO A VEHÍCULOS ELÉCTRICOS O HÍBRIDOS

Al inicio de la sesión de la Comisión Permanente correspondiente a este martes 25 de febrero, la diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez propuso exhortar al Ejecutivo Estatal y a la Secretaría de Finanzas del Estado, a fin de que se realice un descuento adicional en los refrendos vehiculares cuando se trate de vehículos eléctricos o híbridos, de manera que esté contemplado en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2026.

<https://www.congreso Zac.gob.mx/65/v26141>

25 FEB. 2025. INICIATIVA EN MATERIA DE NO REELECCIÓN Y NEPOTISMO ELECTORAL

Posteriormente, las y los legisladores presentes tuvieron conocimiento de la iniciativa, propuesta por el diputado Santos Antonio González Huerta, mediante la cual plantea reformar la Constitución del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de no reelección y nepotismo electoral. La iniciativa tiene por objeto la modificación de diversos preceptos de la Constitución del Estado de Zacatecas, con el objeto de establecer la prohibición para personas Diputadas y personas integrantes de los Ayuntamientos (Presidente o Presidenta, Sindicatura y regidurías) de reelegirse para un periodo inmediato posterior al ejercicio de su mandato.

<https://www.congreso Zac.gob.mx/65/v26141>

25 FEB. 2025. PROPONEN PROGRAMAS PERMANENTES DE SALUD BUCAL ESTATALES

Nuevamente en tribuna, la diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez propuso adicionar el Título Décimo Tercero, Capítulo Único, de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, a fin de establecer que el Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Salud local, implementará programas permanentes de salud bucal estatales enfocados en impulsar una cultura del cuidado de la salud bucodental, la prevención de las enfermedades y el tratamiento y rehabilitación de los padecimientos bucodentales.

<https://www.congreso Zac.gob.mx/65/v26141>

25 FEB. 2025. INICIATIVA PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS FISCALES ESPECIALIZADOS

Tras destacar que la profesionalización de los fiscales especializados es un tema que debe atenderse, ya que ellos son parte importante en el procedimiento de la debida impartición de justicia en temas de trascendencia para el Estado, por el impacto que tienen y la cuestión de derechos humanos, la diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez presentó la iniciativa proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Zacatecas. La propuesta es adicionar el artículo 34 Ter de la Ley, para incluir en los requisitos establecidos para ser persona titular de alguna de las Fiscalías Especializadas, contar con título profesional de grado académico, maestría en área del derecho o afín, y cédula profesional debidamente registrados.

<https://www.congreso Zac.gob.mx/65/v26141>

25 FEB. 2025. PROPONEN LICENCIAS A PADRES TRABAJADORES

Finalmente, la legisladora Karla Esmeralda Rivera Rodríguez planteó ante la Comisión Permanente, adicionar los artículos 54 bis y 145 septies de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, con el objetivo de armonizar el ordenamiento. Lo anterior, en virtud de que actualmente el artículo 54 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas contempla el permiso de paternidad de cuarenta y cinco días naturales con goce de sueldo, y el artículo siguiente que es el 54 bis, se contradice al mencionar que los padres trabajadores tendrán derecho a cinco días hábiles de descanso.

<https://www.congreso Zac.gob.mx/65/v26141>

1 MAR. 2025. INICIA SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE LA LXV LEGISLATURA

Este sábado primero de marzo, dio inicio el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura local. En una sesión previa, fue electa la mesa directiva que fungirá durante el Periodo Ordinario de Sesiones, que será del 1 de marzo al 30 de junio del año en curso. Constituidos en Colegio Electoral, el Pleno de la Asamblea eligió al diputado José David González Hernández como Presidente de la Mesa Directiva, acompañado por el legislador Jesús Eduardo Badillo Méndez como Vicepresidente; además de los legisladores Martín Álvarez Casio y Marco Vinicio Flores Guerrero como Primer y Segundo Secretarios respectivamente.

Una vez terminada la labor de la Comisión Permanente, se dio paso a una nueva sesión ya bajo la presidencia del diputado José David González Hernández, en la que se hizo la declaratoria de apertura de Sesión Solemne con motivo del inicio del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.

<https://www.congreso Zac.gob.mx/65/v26275>



**SENADO DE LA REPÚBLICA
LXVI LEGISLATURA**

Segundo período ordinario. Primer año de ejercicio.

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados>

Cámara de Senadores aprueba paquete de reformas para sector energético del país

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/11089-camara-de-senadores-aprueba-paquete-de-reformas-para-sector-energetico-del-pais>

Publicado: 26 de febrero de 2025. El Senado de México aprobó la legislación secundaria para fortalecer el carácter público de Pemex y la CFE, garantizando el suministro de energía a bajo costo y la soberanía energética. El dictamen, que incluye ocho nuevas leyes y reformas, fue aprobado en lo general con 85 votos a favor y en lo particular con 81, enviándose a la Cámara de Diputados para su revisión.

Senado aprueba en lo general y particular la reforma sobre soberanía nacional

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/11098-senado-aprueba-en-lo-general-y-particular-la-reforma-sobre-soberania-nacional>

Publicado: 26 de febrero de 2025. El Senado aprobó una reforma sobre soberanía nacional, con votos a favor de Morena, PVEM, PT y PAN, y en contra de MC y PRI. La reforma incluye la incorporación del delito de "terrorismo" al artículo 19, con prisión preventiva oficiosa para actividades ilícitas con armas, y refuerza en el artículo 40 la no aceptación de intervenciones extranjeras que afecten la soberanía de México. Fue enviada a la Cámara de Diputados para su análisis.

Senado aprueba de urgente resolución minuta en materia de inimpugnabilidad de la Constitución Política

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/11059-senado-aprueba-de-urgente-resolucion-minuta-en-materia-de-inimpugnabilidad-de-la-constitucion-politica>

Publicado: 25 de febrero de 2025. El Senado de México aprobó, con 78 votos a favor y 40 en contra, una minuta enviada por la Cámara de Diputados para reformar la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución. La reforma busca armonizar la ley con cambios constitucionales sobre la inimpugnabilidad de reformas a la Carta Magna. El presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, explicó que la modificación corrige un error técnico en la redacción de los artículos 46, 47 y 58, sin alterar el contenido sustantivo de la reforma. La corrección asegura la correcta aplicación de la norma y fortalece la certeza jurídica, evitando inconsistencias que afectarían su eficacia. La reforma fue impulsada por una iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum y se considera urgente para garantizar la interpretación adecuada del orden jurídico.

Senado aprueba reforma que prohíbe nepotismo electoral y reelección consecutiva; envía proyecto a legisladora

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/11063-senado-aprueba-reforma-que-prohibe-nepotismo-electoral-y-reeleccion-consecutiva-envia-proyecto-a-colegisladora>

Publicado: 25 de febrero de 2025. El Senado de México aprobó en lo general (por unanimidad con 127 votos) y en lo particular (97 a favor y 26 en contra) una reforma que prohíbe el nepotismo electoral y la reelección consecutiva, enviando el dictamen a la Cámara de Diputados para su revisión. La reforma modifica varios artículos constitucionales, estableciendo que la no reelección aplicará a partir de 2030 y prohibirá el nepotismo electoral, impidiendo que personas con vínculos familiares o de pareja cercanos con funcionarios en ejercicio puedan contender por cargos de elección popular.

Los coordinadores de Morena y el PVEM presentaron una reserva para posponer la aplicación de la prohibición del nepotismo hasta 2030, lo que generó críticas del PAN, que acusó a Morena de simulación al no implementar la reforma de inmediato. Adán Augusto López Hernández (Morena) defendió la decisión, argumentando que su partido ya tiene estatutariamente prohibidos el nepotismo y la reelección, y que la reforma busca cumplir con el pueblo. La reforma será analizada y votada en la Cámara de Diputados.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA**

Segundo período ordinario. Primer año de ejercicio.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines>

25 feb. 2025. Cámara de Diputados recibió y turnó a comisiones minuta sobre no reelección y nepotismo electoral

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/ca-mara-de-diputados-recibio-y-turno-a-comisiones-minuta-sobre-no-reeleccio-n-y-nepotismo-electoral>

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral, la minuta que reforma y adiciona los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución Política, en materia de no reelección y nepotismo electoral. Establece que las personas que hayan obtenido un cargo de elección popular, con excepción de los que correspondan a los poderes judiciales, no podrán ser reelectas para el periodo inmediato posterior para el mismo cargo.

25 feb. 2025. Cámara de Diputados avaló por unanimidad reforma que mejora la accesibilidad de personas con discapacidad o movilidad limitada

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/ca-mara-de-diputados-avalo-por-unanimidad-reforma-que-mejora-la-accesibilidad-de-personas-con-discapacidad-o-movilidad-limitada>

Con la unanimidad de 430 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que adiciona un párrafo segundo a la fracción XVII del artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a efecto de mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad o movilidad limitada.

25 feb. 2025. La Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular, por mayoría calificada, dictamen que protege los maíces nativos

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-ca-mara-de-diputados-aprobo-en-lo-general-y-en-lo-particular-por-mayori-a-calificada-dictamen-que-protege-los-mai-ces-nativos>

La Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular, y por mayoría calificada, el dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 4º y 27 de la Constitución Política, en materia de conservación y protección de los maíces nativos. El documento deriva de una iniciativa presentada por la presidenta de la República.

26 feb. 2025. La Cámara de Diputados avaló, en lo general y en lo particular, reforma que propone nuevo régimen fiscal de Pemex

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-avalo-en-lo-general-y-en-lo-particular-reforma-que-propone-nuevo-regimen-fiscal-de-pemex>

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, para reemplazar el esquema fiscal actual de Petróleos Mexicanos (Pemex), con un modelo de tasa única sobre los ingresos brutos del asignatario, denominado Derecho Petrolero para el Bienestar. El documento que deriva de una iniciativa de la presidenta de la República se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

28 feb. 2025. Impulsan reformas para evitar que al momento del parto se obligue a las mujeres a firmar el “consentimiento informado”

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-reformas-para-evitar-que-al-momento-del-parto-se-obligue-a-las-mujeres-a-firmar-el-consentimiento-informado->

La diputada Cindy Winkler Trujillo (PVEM) presentó una iniciativa que reforma los artículos 61 y 67 de la Ley General de Salud, para incluir la atención integral mental y física que requieran las mujeres durante el embarazo, el parto y el puerperio, a fin de prevenir y atender la depresión post-parto. La propuesta fue turnada a la Comisión de Salud.

28 feb. 2025. Plantean garantizar homologación de estudios y reinserción social, laboral y económica de connacionales en retorno

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-plantean-garantizar-homologacion-de-estudios-y-reinsercion-social-laboral-y-economica-de-connacionales-en-retorno>

El diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández (PT) impulsa una iniciativa de reformas para establecer en la Ley de Migración la obligatoriedad de implementar estrategias para garantizar la reinserción social, laboral y económica de las y los mexicanos en retorno. Fue enviada a la Comisión de Asuntos Migratorios.

28 feb. 2025. La Cámara de Diputados recibió el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/mesa/la-camara-de-diputados-recibio-el-plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030>

La Cámara de Diputados recibió este viernes el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, enviado por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, para someterlo a consideración del órgano legislativo, conforme a lo establecido en el artículo 74 fracción VII de la Constitución Política. Se comunicó que será turnado a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

1 mar. 2025. Piden fortalecer el marco jurídico para la detección y atención temprana del cáncer en niñas, niños y adolescentes

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-fortalecer-el-marco-juridico-para-la-deteccion-y-atencion-temprana-del-cancer-en-ni-as-ni-os-y-adolescentes>

Con el propósito de establecer la atención médica de seguimiento y la gratuidad entre los principios rectores de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, integrantes del grupo parlamentario de MC presentaron una iniciativa que reforma el artículo 5° de dicho ordenamiento. La propuesta fue turnada a la Comisión de Salud.

1 mar. 2025. Proponen reformas para que hospitales privados no lucren con sus precios

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-reformas-para-que-hospitales-privados-no-lucren-con-sus-precios>

El diputado Jericó Abramo Masso (PRI) propuso una iniciativa que adiciona los artículos 31 y 43 de la Ley General de Salud, con el propósito de que los hospitales privados no lucren con sus precios, pues en algunos casos han subido hasta en 100 por ciento el costo al paciente. Fue turnada a la Comisión de Salud.

2 mar. 2025. Presentan reforma para incorporar y definir en la ley la violencia simbólica contra las mujeres

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-presentan-reforma-para-incorporar-y-definir-en-la-ley-la-violencia-simbolica-contra-las-mujeres>

La diputada Anais Miriam Burgos Hernández (Morena) impulsa una iniciativa que plantea adicionar la fracción VII al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objetivo de incorporar la violencia simbólica. Define dicha violencia como cualquier acto u omisión que produzca un daño o menoscabo a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos, imágenes o signos, transmita y reproduzca dominación, cosificación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales en los ámbitos público y privado, naturalizando la subordinación de la mujer en cualquier ámbito de la sociedad. La propuesta fue enviada a la Comisión de Igualdad de Género.

2 mar. 2025. Impulsan iniciativa para cambiar la denominación de “Estados Unidos Mexicanos” por “México”

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-iniciativa-para-cambiar-la-denominacion-de-estados-unidos-mexicanos-por-mexico->

Con la intención de cambiar la denominación oficial del país de “Estados Unidos Mexicanos” por “México”, la diputada Kenia López Rabadán (PAN) impulsa iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política, y así reconocer el arraigo y la identidad como nación. Fue enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales.



ESTADOS UNIDOS

Presentan proyecto de ley para reintegrar a veteranos despedidos por Gobierno de Estados Unidos

En medio de la ola de despidos realizados por la administración del presidente Donald Trump, el congresista demócrata, Derek Tran, presentó un proyecto de ley para proteger los empleos de los veteranos que trabajan para el Gobierno estadounidense.

El proyecto de ley exige que cualquier veterano despedido del Gobierno federal sin justificación desde el inicio del mandato de Trump sea reintegrado.

Es poco probable que la propuesta avance en la Cámara de Representantes, controlada por los republicanos, pero es un ejemplo más de cómo los demócratas tratan de aprovechar la reacción del público contra los esfuerzos de Trump por desmantelar el Gobierno federal a través del Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE, por sus siglas en inglés), dirigido por Elon Musk.

Fuente: AP

Parlamento ucraniano rechaza prórroga para extender mandato de Zelenski

La Rada Suprema de Ucrania rechazó una resolución que buscaba prorrogar el mandato del presidente Volodímir Zelenski, hasta que un nuevo presidente electo asumiera el cargo tras elecciones.

Ucrania debía celebrar elecciones presidenciales en marzo de 2024, pero el mandatario del régimen suspendió los comicios bajo el pretexto de la ley marcial. Al respecto, desde Moscú se ha reiterado que Zelenski carece de legitimidad para participar en las negociaciones de paz sobre el conflicto en Ucrania.



UCRANIA

Fuente: TELESUR



ESPAÑA

España aprobó un nuevo pacto contra la violencia de género

El Congreso de los Diputados de España aprobó un nuevo Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que dota al país de una nueva hoja de ruta para combatir todas las violencias contra las mujeres, como la económica, digital y vicaria.

El nuevo pacto compromete a todas las administraciones, instituciones y a la sociedad civil; tendrá una vigencia de cinco años y una dotación económica de, al menos, 1.500 millones de euros.

Fuente: [DW](#)



No.059/2025

Ciudad de México, 24 de febrero de 2025

ANALIZA LA CORTE REQUISITOS PARA ACCEDER A DIVERSOS CARGOS PREVISTOS EN LAS LEGISLACIONES DE LOS ESTADOS DE JALISCO, SONORA Y SAN LUIS POTOSÍ

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8179>

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analizó y resolvió sobre requisitos para acceder a cargos públicos en legislaciones de Jalisco, Sonora y San Luis Potosí. Las acciones de inconstitucionalidad fueron promovidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y resueltas por ministros de la SCJN.

- **Jalisco:** Invalidó partes de la Ley Orgánica de la Universidad Intercultural que exigían "amplia solvencia moral" para cargos como rectoría y Consejo Académico, por considerarlas arbitrarias y violatorias del principio de legalidad.
- **Sonora:** Invalidó un requisito de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de Personas con Discapacidad que exigía nacionalidad mexicana "por nacimiento" para ser titular de la Procuraduría de Defensa, al considerar que los congresos locales no pueden imponer ese requisito.
- **San Luis Potosí:** No se alcanzaron los votos necesarios para invalidar disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior, como requisitos de "buena fama" o no haber sido inhabilitado para cargos públicos, por lo que siguen vigentes.

No.060/2025

Ciudad de México, 25 de febrero de 2025

LAS AUTORIDADES LOCALES DEL SECTOR SALUD DEBEN GARANTIZAR EL DERECHO A LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8180>

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió una contradicción de criterios entre Tribunales Colegiados, determinando que las autoridades locales de salud están obligadas a implementar, difundir y organizar servicios para garantizar el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo. La Corte destacó que, para que las mujeres y personas con capacidad de gestar ejerzan este derecho, es esencial contar con servicios médicos seguros, accesibles y de calidad. Esta obligación se deriva de la Constitución, instrumentos internacionales, la Ley General de Salud y precedentes de la Corte, asegurando el acceso al aborto electivo.

No.062/2025

Ciudad de México, 26 de febrero de 2025

EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA ES COMPETENTE PARA CONOCER DE LAS RESOLUCIONES EN LAS QUE SE DETERMINE LA SEPARACIÓN DEL PERSONAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8182>

La Primera Sala de la Suprema Corte resolvió a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) en una controversia promovida por la Fiscalía General de la República (FGR), confirmando que el TFJA puede revisar la legalidad de la separación de un agente de la policía federal ministerial. La Corte sostuvo que, conforme al artículo 123 constitucional, las decisiones de separación deben ser revisadas por una autoridad jurisdiccional para determinar su justificación y posibles indemnizaciones, sin afectar la autonomía de la FGR. Se declararon infundados los argumentos de la FGR.

No.063/2025

Ciudad de México, 26 de febrero 2025

NO ES INCONSTITUCIONAL EL COBRO QUE REALIZA LA UNAM POR ALGUNOS CURSOS DE ESPECIALIDAD

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8183>

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó, por mayoría de tres votos, que el cobro de una cuota de inscripción para cursar una especialidad en modalidad virtual en la Facultad de Derecho de la UNAM no viola el principio de gratuidad en la educación superior establecido en la Constitución. La Corte señaló que la gratuidad en la educación superior, según la Ley General de Educación, comienza con la licenciatura y se extiende progresivamente a otros niveles, como el posgrado, lo que implica un periodo de transición. La modalidad presencial de estos cursos sigue siendo gratuita.

No.064/2025

Ciudad de México, 26 de febrero de 2025

LA PRIMERA SALA RECONOCE EL DERECHO DE MUJERES TRANS A LA NO DISCRIMINACIÓN Y ORDENA INDEMNIZACIONES POR DAÑOS MORAL Y PUNITIVO

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8184>

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió un caso de discriminación contra mujeres trans a quienes se les impidió el acceso a los baños femeninos de un centro comercial en la Ciudad de México, siendo exhibidas y tratadas de manera hostil. Tras un acuerdo inicial con el COPRED, las afectadas demandaron por daño moral, pero el juez local negó la acción. Un Tribunal de apelación reconoció la discriminación, pero rechazó la indemnización.

La Corte concedió el amparo a las mujeres trans, determinando que el trato discriminatorio violó sus derechos a la igualdad, no discriminación e identidad de género. Estableció que, en casos de discriminación basada en categorías protegidas (como el género), debe presumirse la afectación a la integridad de la persona. La Sala ordenó una indemnización por daño moral y una condena por daños punitivos contra las empresas para sancionar y prevenir conductas discriminatorias. Este fallo refuerza la obligación de juzgar con perspectiva de género y garantizar espacios libres de discriminación.

No.066/2025

Ciudad de México, 27 de febrero de 2025

EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, LA PREVISIÓN DE UN MÍNIMO Y UN MÁXIMO PARA DETERMINAR EL MONTO DE LA PENSIÓN PROVISIONAL DE ALIMENTOS ES CONSTITUCIONAL: PRIMERA SALA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8186>

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró constitucional el artículo 443 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas, que establece un rango del 30% al 50% del sueldo del deudor para fijar alimentos provisionales en casos de urgencia, considerando el número de acreedores. La Corte determinó que este rango no viola los derechos de legalidad, seguridad jurídica o el principio de proporcionalidad de los alimentos, ya que permite ajustar la obligación alimentaria según las necesidades del acreedor y las posibilidades del deudor.

El fallo destacó que esta medida provisional es necesaria en situaciones urgentes, donde el juez no cuenta con toda la información, pero debe garantizar un nivel de vida adecuado para los acreedores. La pensión provisional puede ajustarse posteriormente al dictarse una resolución definitiva con más elementos probatorios. Así, el precepto cumple con el principio de proporcionalidad y garantiza el derecho alimentario.

No.067/2025

Ciudad de México, 27 de febrero de 2025

LA PRIMERA SALA REITERÓ EL DEBER DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD AL MOMENTO DE ANALIZAR LAS DECLARACIONES DE UNA VÍCTIMA DE VIOLACIÓN SEXUAL EN UN PROCESO PENAL

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8187>

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación revocó una sentencia de un Tribunal Colegiado que concedió amparo a un hombre sentenciado por violación agravada, basándose en que la identificación del acusado por fotografía durante la investigación no superó la presunción de inocencia. La Sala determinó que el Tribunal Colegiado omitió aplicar la perspectiva de género e interseccionalidad al desestimar la declaración de la víctima, transgrediendo sus derechos a una tutela judicial efectiva y a una vida libre de violencia. Además, señaló que el Tribunal ignoró la doctrina de "cierre de etapas", que impide revisar en amparo violaciones procesales previas a la audiencia de juicio oral, como la identificación por fotografía.

La Primera Sala devolvió el caso al Tribunal Colegiado para que emita una nueva resolución, garantizando los derechos de la víctima y aplicando la perspectiva de género al evaluar las pruebas, sin revisar la legalidad de la identificación previa. Este fallo refuerza la obligación de juzgar con perspectiva de género en casos de violencia sexual y protege los derechos de las víctimas, sin afectar la presunción de inocencia del imputado.

No.068/2025

Ciudad de México, 27 de febrero de 2025

POR SU GRAVEDAD E IMPACTO, LOS DELITOS SEXUALES COMETIDOS EN CONTRA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SON IMPRESCRIPTIBLES

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8188>

La Primera Sala de la Suprema Corte confirmó que los delitos sexuales contra menores son imprescriptibles, conforme a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. En un caso de abuso sexual, el acusado alegó prescripción, pero la Corte destacó que la imprescriptibilidad garantiza el acceso a la justicia para las víctimas, reconociendo su vulnerabilidad y el impacto traumático de estos delitos.

La Sala negó el amparo del acusado, manteniendo la condena y reforzando la protección de los derechos de la niñez.



REPORTE SOBRE LA MAGISTRATURA EN EL MUNDO

*Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas
(Reserva de Derechos: 04-2011-102610220300-102)**

<https://www.scjn.gob.mx/multimedia/reporte-magistratura-mundo>

Semana del 24 al 28 de febrero de 2025.

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2025-02/Semana%20del%2024%20al%2028%20de%20febrero%20de%202025.pdf

- OEA: CIDH elige su junta directiva para el 2025.
- Canadá: La Corte Suprema abandona la red social X.
- Unión Europea: TJUE: Evaluación crediticia automatizada: el interesado tiene derecho a que se le explique cómo se ha tomado la decisión que le afecta.
- Argentina: Tribunal rechazó un recurso extraordinario en una causa que tiene como objetivo de evitar la electrocución de aves protegidas.
- Brasil: El STF ordena bloquear Rumble en el país.
- Chile: Corte Suprema rechaza solicitud de declaración previa de error judicial de oficial de Ejército en retiro.
- Estados Unidos:
 - La Suprema Corte da un duro golpe a la demanda de sobrevivientes del Holocausto contra Hungría.
 - Un condenado a muerte elige ser ejecutado con pelotón de fusilamiento.
- Indonesia: Una corte de sharía condena a dos hombres a hasta 85 bastonazos por tener relaciones sexuales.
- Colombia: Condenan a hombre que abusó sexualmente de una menor y quiso desvirtuar su testimonio.
- Chile: Corte Suprema deja sin efecto orden de abandono del país.
- Uruguay: Tribunal confirma condena a Fiscalía por prisión indebida a un abogado acusado de falsificar documentos.
- Estados Unidos:
 - Juez federal bloquea de forma parcial orden del gobierno de Trump que permite a ICE realizar redadas en lugares de culto.
 - Juez federal bloquea acceso de Elon Musk a datos sensibles del Departamento del Tesoro.

➤ Unión Europea:

- Independencia judicial: el Tribunal de Justicia precisa las exigencias del Derecho de la Unión relativas a la fijación de la retribución de los jueces nacionales.
- Puede ser abusiva la negativa de una empresa en situación de posición dominante a garantizar la interoperabilidad de su plataforma con una aplicación de otra empresa, que resultaría así más atractiva.

➤ España: El Tribunal Supremo condena a 16 años de prisión por un delito de homicidio a un joven que mató a otro en un barrio de Madrid.

➤ Francia: El mayor caso de pederastia en Francia: se inicia el juicio contra un excirujano acusado de violar a más de 250 niños.

➤ China: Tribunal confirma sentencia de muerte para ex gerente general de empresa financiera.

➤ Japón: 30 años de prisión para dueño de tienda de mascotas por agresión sexual.

➤ Argentina:

- La Corte Suprema dejó efecto una sentencia que había rechazado el beneficio de litigar sin gastos fundándose en que el actor lo había articulado una vez superada la etapa procesal correspondiente.
- El Presidente de la Nación anunció la designación en comisión de Manuel García-Mansilla y Ariel Lijo como próximos integrantes de la Corte Suprema.

➤ Colombia: Las órdenes de la Corte Constitucional para prevenir casos de acoso que pueden acentuar diagnósticos de salud mental en los niños, niñas y adolescentes.

➤ Estados Unidos:

- La Suprema Corte ordena un nuevo juicio para condenado a muerte en Oklahoma.
- Juez federal da ultimátum al gobierno de Trump para descongelar los fondos destinados a la ayuda exterior de EEUU.

➤ España: El Tribunal Supremo rechaza los recursos del fiscal general del Estado y de la fiscal provincial de Madrid contra el auto que acordó recibirles declaración como investigados.

➤ Japón: La Suprema Corte rechaza una petición de repetición de juicio por un caso de asesinato de 1979.

➤ Colombia: Corte Constitucional: las dificultades propias del conflicto armado interno no pueden excusar al Estado de sus deberes hacia las víctimas.

➤ Estados Unidos: Suprema Corte pausa la orden para que el gobierno de Trump libere miles de millones de dólares en ayuda exterior.

➤ TEDH: TEDH avala el veto del Tribunal Constitucional a los debates en el Parlament sobre el procés.

➤ Unión Europea:

- TJUE: Servicios de intermediación inmobiliaria: el Derecho de la Unión no se opone a que se limite la comisión de las agencias inmobiliarias al 4 % del precio de venta o alquiler.
- Los Estados miembros pueden autorizar acciones publicitarias para la compra de medicamentos indeterminados sujetos a receta médica llevadas a cabo mediante descuentos de un importe exacto sobre precios y pagos.
- La Abogada General Medina propone que se anule la sentencia del Tribunal General que confirmó la Decisión de la Comisión por la que se aprobó la ayuda de Hungría para dos nuevos reactores nucleares en Paks.
- Según la Abogada General Medina, Hungría ha infringido el Derecho de la Unión al votar en contra de la Decisión del Consejo por la que se establece la posición de la Unión Europea sobre la reclasificación del cannabis y de las sustancias relacionadas con el cannabis.
- Compromiso solemne ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea de la Defensora del Pueblo Europea.

➤ España:

La Audiencia de Navarra rebaja de 15 a 14 años la pena a dos condenados por la violación de los Sanfermines de 2016 en aplicación de la Ley Orgánica 10/2022.

La Audiencia Provincial de Madrid reconoce que Paco de Lucía es el único autor de 'Entre dos aguas' y otras 36 piezas.

➤ República Checa: Prisión preventiva para un menor que amenazó a disparar en una escuela primaria.

➤ Japón: Un hombre de 92 años fue declarado culpable de arrastrar a una mujer.

➤ Pakistán: Condenan a muerte a un hombre por blasfemia.

➤ Argentina: La Corte Suprema ahora tiene cuatro miembros tras la jura del abogado Manuel José GarcíaMansilla.

➤ Colombia: Corte Constitucional ordena a la Junta Nacional de Calificación de Invalidez corregir fecha y lugar de nacimiento sin oponer barreras formales cuando ello no afecte el fondo del dictamen de pérdida de capacidad laboral.

➤ España:

- El Tribunal Supremo declara que el ordenamiento jurídico español no permite convertir en funcionario fijo o equiparable a quien ha recibido nombramientos temporales abusivos sin que medien los procesos selectivos previstos por la ley.

- La Audiencia Nacional condena a seis años de cárcel a un recluso que hizo pintadas en prisión a favor de Estado Islámico y amenazó a funcionarios penitenciarios.
- Francia: Consejo de Estado: disolución de organización palestina acusada de promover el antisemitismo se ajusta a derecho.



<https://centralelectoral.ine.mx/tag/comunicados-prensa/>

26 feb. 2025. Improcedente medida cautelar contra candidato a una magistratura de la Sala Superior

<https://centralelectoral.ine.mx/2025/02/26/improcedente-medida-cautelar-contra-candidato-a-una-magistratura-de-la-sala-superior/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió una medida cautelar, en contra de un candidato, por posibles actos anticipados de campaña en el marco del Proceso Electoral Extraordinario para diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

Lo anterior, derivado de que en la red social "X", el candidato publicó un modelo de boleta electoral para la elección de las magistradas y magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como una frase en la que refiere al número 8, mismo con el que se le identifica a dicha persona dentro de la boleta respectiva.

2 mar. 2025. Así votarán las y los mexicanos en la Jornada Electoral del PEEPJF 2024-2025

<https://centralelectoral.ine.mx/2025/03/02/asi-votaran-las-y-los-mexicanos-en-la-jornada-electoral-del-peepjf-2024-2025/>

El próximo 1 de junio, la Jornada Electoral del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025, arrancará con el anuncio de inicio de la votación por parte de la o el Presidente de la Mesa Directiva de Casilla Seccional (CS), donde se recibirá la votación para los cargos federales o Casilla Seccional Única (CSU), en las entidades con elecciones concurrentes con las del Poder Judicial Local.

Cabe mencionar que en estos comicios se elegirán, a nivel federal, la totalidad de los cargos de las y los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); las magistraturas vacantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); magistraturas de las Salas Regionales del TEPJF; las y los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, así como la mitad de las personas magistradas de circuito y juezas de distrito.



TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/index>

SRCDMX confirma resolución del TET relativa a la elección de personas juzgadoras y magistraturas, en el estado de Tlaxcala

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195196/4>

24/Febrero /2025 / Sala Regional Ciudad de México 12/2025. Ciudad de México. Por unanimidad la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la resolución del Tribunal Electoral de Tlaxcala (TET), en la que determinó el desechamiento de la demanda interpuesta por extemporánea y consideró que el Comité Estatal de Evaluación (CEE) no tenía la obligación de notificar personalmente la publicación de la lista de aspirantes al proceso electoral extraordinario 2024-2025.

SRCDMX desecha demanda relativa a la convocatoria para la elección de personas delegadas de diversas colonias en el municipio de Tlaxcala

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195197/4>

25/Febrero /2025 / Sala Regional Ciudad de México 13/2025. Ciudad de México. Por unanimidad, la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF desechó una demanda contra la resolución del Tribunal Electoral de Tlaxcala (TET) que sobreseyó un juicio relacionado con la convocatoria para la elección de personas delegadas de diversas colonias en el municipio de Tlaxcala. Al resolver el juicio SCM-JDC-43/2025, el pleno desechó la demanda porque carece de firma autógrafa o electrónica presentada por la vía instaurada para ello por este tribunal electoral.

LA SALA REGIONAL XALAPA CONFIRMÓ NEGATIVA DEL INE EN OAXACA DE OTORGAR UN REGISTRO DE "IDENTIDAD JURÍDICA SINTÉTICA" Y EXPEDIR UNA CREDENCIAL PARA VOTAR A UN METAHUMANO

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195198/3>

25/Febrero /2025 / Sala Regional Xalapa 10/2025. Xalapa - Enríquez, Veracruz. En sesión pública de resolución, la **Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó** la negativa de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en **Oaxaca**, de realizar el registro solicitado por un ciudadano de dicha entidad federativa, de lo que denominó "identidad jurídica sintética" y expedir la credencial para votar a favor del metahumano Turing.

Hace públicos el Tribunal Electoral 10 proyectos de resolución

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26172/0>

26/Febrero /2025 / Sala Superior 69/2025. Ciudad de México. De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de 10 proyectos de resolución.

1. SUP-JDC-1369/2025, referente al contenido de un oficio remitido por la Mesa Directiva del Senado de la República a través de correo electrónico.
2. SUP-JDC-1352/2025, relacionado con el listado publicado por el Consejo General del INE, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.
3. SUP-JDC-1375/2025, en torno al listado publicado por el Consejo General del INE, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.
4. SUP-JDC-1361/2025, acerca del listado de candidaturas enviado por el Poder Ejecutivo al INE, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.
5. SUP-JDC-1351/2025, respecto del listado de candidaturas enviado por el Senado de la República al INE, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.
6. SUP-JDC-1304/2025 y acumulado, correspondiente a una impugnación al listado de personas candidatas para los cargos a elección del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 enviado por la Mesa Directiva del Senado de la República y publicado por el INE.
7. SUP-JDC-1433/2025, con respecto a una modificación al listado de personas candidatas para los cargos a elección del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 enviado por el Senado de la República.
8. SUP-JDC-1393/2025, relacionado con el acuerdo INE/CG191/2025 del Consejo General del INE.
9. SUP-JDC-1412/2025, sobre el listado de Personas Candidatas para los Cargos a Elección del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.
10. SUP-JDC-1398/2025, en torno a una controversia que se enmarca en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 en el cual se renovarán diversos cargos del Poder Judicial de la Federación.

Vincula TEPJF al Senado de la República a dar respuesta a solicitudes por pase directo a candidaturas para la elección del PJF

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26175/0>

26/Febrero /2025 / Sala Superior 72/2025. Ciudad de México. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por mayoría de votos, determinó existentes omisiones de la Mesa Directiva del Senado de la República al dar respuesta a las solicitudes de las partes actoras de ser incorporadas al listado de candidaturas por pase

directo al Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 del Poder Judicial de la Federación (PJF).

SINDICATO COACCIONÓ EL VOTO EN FAVOR DE UNA ENTONCES CANDIDATA DEL PVEM: SALA ESPECIALIZADA

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195199/6>

26/Febrero /2025 / Sala Regional Especializada 6/2025. CDMX. La Sala Regional Especializada multó con 32 mil 571 pesos al Sindicato de Trabajadores en Plantas Maquiladoras de Reynosa por vulnerar el principio de equidad en la contienda y coaccionar el voto en favor de Maki Esther Ortiz Domínguez, entonces candidata a senadora por el PVEM, quien también fue multada con 5 mil 428 pesos por el beneficio derivado de esta conducta. El partido que la postuló fue multado, a su vez, con 16 mil 285 pesos por faltar a su deber de cuidado y beneficiarse indebidamente de esa conducta.

SRCDMX confirma la validez de la elección de la Junta Auxiliar de Tapayula, Puebla

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195200/4>

27/Febrero /2025 / Sala Regional Ciudad de México 14/2025. Ciudad de México. Por unanimidad, la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF confirmó la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) que validó los resultados de la elección de la junta auxiliar de Tapayula. Al resolver el juicio SCM-JDC-33/2025, el pleno sostuvo que el TEEP sí analizó el agravio relacionado con la invalidación de los votos obtenidos por la parte actora el día de la elección. En ese sentido, concluyó que no había elementos para reconocerle la calidad de persona candidata registrada.

LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REVOCÓ UNA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO QUE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195202/1>

27/Febrero /2025 / Sala Regional Guadalajara 7/2025. Guadalajara. El Pleno de este órgano jurisdiccional revocó una resolución del Tribunal Electoral del Estado de Durango que declaró la existencia de violencia política contra las mujeres en razón de género. Lo anterior, debido a que, cuando la autoridad encargada de emplazar al denunciado durante la sustanciación del procedimiento especial sancionador omitió citar un supuesto legal concreto o una modalidad de violencia específica, para que, eventualmente éste pudiera ejercer una defensa adecuada. (SG-JDC-10/2025).

Hace públicos el Tribunal Electoral tres proyectos de resolución e informa de la sustitución de uno

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26183/0>

27/Febrero /2025 / Sala Superior 80/2025. Ciudad de México. De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de tres proyectos de resolución, así como la sustitución de uno.

1. SUP-REP-14/2025 y acumulado, publicado el pasado 23 de enero, relacionado con la resolución incidental emitida por la Sala Regional Especializada en el expediente SRE-PSC-10/2023.
2. SUP-REC-41/2025, referente a la resolución de la Sala Regional Monterrey en el expediente SM-JLI-9/2025.
3. SUP-REC-36/2025, respecto de la resolución de la Sala Regional Monterrey en el juicio SM-JG-6/2025 y acumulado.
4. SUP-JDC-1455/2025 y SUP-JDC-1456/2025, acerca de la lista de personas candidatas para la elección de jueces y magistrados publicada por el INE.

El Tribunal Electoral publica el reporte semanal de los asuntos resueltos sobre medidas cautelares

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26184/0>

28/Febrero /2025 / Sala Superior 81/2025. Ciudad de México. Con el objetivo de dar máxima publicidad y transparencia a las resoluciones emitidas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se publica el reporte semanal de los asuntos relacionados con medidas cautelares que fueron resueltos, sin citar a sesión pública, del 21 al 27 de febrero del presente año.

- SUP-REP-26/2025, sobre el acuerdo ACQYD-INE-3/2025 de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, dictado en el expediente UT/SCG/PE/MOR/CG/6/2025.

Hace públicos el Tribunal Electoral seis proyectos de resolución

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26185/0>

28/Febrero /2025 / Sala Superior 82/2025. Ciudad de México. De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de seis proyectos de resolución.

1. SUP-REC-39/2025, referente al acuerdo plenario dictado por la Sala Regional Monterrey en el juicio SM-JLI-3/2025
2. SUP-REC-35/2025, respecto de la sentencia de la Sala Regional Xalapa en el juicio SX-JDC-181/2025.
3. SUP-REC-24/2025, acerca de la sentencia dictada por la Sala Regional Ciudad de México en el juicio SCM-JDC-5/2025.

4. SUP-JDC-1346/2025, en torno a una supuesta omisión del Comité de Evaluación del Poder Legislativo de incluir a quien impugna en la lista de personas aspirantes insculadas para participar en el proceso electoral extraordinario 2024-2025.
5. SUP-JDC-1442/2025, sobre una supuesta omisión reclamada al Instituto Nacional Electoral.
6. SUP-JDC-1284/2025 y acumulados, relacionado con el acuerdo INE/CG65/2025.



<https://www.dof.gob.mx/>

27 de febrero de 2025.

CONVENIO de Concertación en el marco del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI), a través del componente denominado apoyos para construcción y ampliación de infraestructura de servicios básicos, comunicación terrestre, infraestructura comunitaria y apoyo técnico comunitario, para pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, que celebran el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y la Comunidad Indígena de Mesa Colorada, perteneciente al Pueblo Indígena Guarijío-Makurawe, Municipio de Álamos, Estado de Sonora.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5750414&fecha=27/02/2025

CONVENIO de Concertación en el marco del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI), a través del componente denominado apoyos para construcción y ampliación de infraestructura de servicios básicos, comunicación terrestre, infraestructura comunitaria y apoyo técnico comunitario, para pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, que celebran el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y la Comunidad Indígena de Guajaray, perteneciente al Pueblo Indígena Guarijío-Makurawe, Municipio de Álamos, Estado de Sonora.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5750415&fecha=27/02/2025

28 de febrero de 2025.

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa Salud Casa por Casa, para el ejercicio fiscal 2025.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5750669&fecha=28/02/2025

REGLAS de Operación del Programa presupuestario S190 "Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad".

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5750673&fecha=28/02/2025

REGLAS de Operación del Programa presupuestario S191 "Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores".

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5750674&fecha=28/02/2025

ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Vivienda Social para el ejercicio fiscal 2025.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5750676&fecha=28/02/2025#gsc.tab=0



https://mail.ieesonora.org.mx/comunicacion_social/comunicados

Proceso Electoral Extraordinario **del Poder Judicial Local 2025**

El **1 de junio** Sonora elegirá:

3

Magistraturas
del Supremo Tribunal de
Justicia

3

Magistraturas
de Tribunales Regionales en
Circuito

5

Magistraturas
del Tribunal de Disciplina
Judicial

39

Personas Juzgadoras



Resumen Económico y Financiero

IV semana de febrero 2025

Resumen semanal del 17 al 21 de febrero de 2025¹

Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Producto Interno Bruto (PIB) Real	2,5% anual (IV-Trimestre 2023)	0,5% anual (IV-Trimestre 2024)	-2.0 puntos porcentuales
PIB per cápita	1,8% anual (IV-Trimestre 2023)	-0,3% anual (IV-Trimestre 2024)	-2,1 puntos porcentuales
Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)	104.1 índice (dic-23)	103.8 índice (dic-24)	-0,7 puntos
Remuneraciones Medias Reales al Sector Fabricante	0,1% anual (Nov-23)	1,2% anual (Nov-24)	1.1 puntos porcentuales
Personal Ocupado en Establecimientos IMMEX	0,4% anual (dic-23)	-0,8% anual (dic-24)	-1,2 puntos porcentuales
Ingresos de las Empresas Comerciales al Menudeo	2,7% anual (Nov-23)	1,2% anual (dic-24)	-1,5 puntos porcentuales
Ventas de la ANTAD en Tiendas Totales	231,4 millones de dólares (diciembre de 2013)	232,7 millones de dólares (diciembre de 2014)	+1,3 millones de dólares
Reservas Internacionales de México (millones de dólares)	237.400 mdd (Ene-24)	238.733 millones de dólares (15 de febrero de 2025)	+1,333 millones de dólares
Tipo de cambio	17.08 pesos por dólar (Dic-23)	17,11 pesos por dólar (15-feb-25)	+0.03 pesos
Índice S&P/BMV IPC	54,988 puntos (dic-23)	57.126 puntos (15-Feb-25)	+2,138 puntos
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación (dólares por barril)	69,00 dólares (diciembre-23)	66,08 dólares (15-Feb-25)	-2,92 dólares
Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (millones de pesos)	14.866,0 Mmp (Dic-23)	17.425,5 Mmp (Dic-24)	+2,559.5 Mmp (11.9% real)
Endeudamiento neto	2.128,7 Mmp (año 2024)	2.039,8 Mmp (Observado Dic-24)	Margen de endeudamiento
Costo Financiero	1.264,0 Mmp (Programado Dic-24)	1.150,4 Mmp (Observado Dic-24)	-113,6 Mmp (-9,0%)
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	214 mil solicitudes (8-feb-25)	219 mil solicitudes (15-feb-25)	+5 mil solicitudes (+2,3%)

Nota: mdd: Miles de millones de dólares, ppd: Pesos por dólar, dpb: dólares por barril y Mmp: Miles de millones de pesos.

¹ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (25 de febrero de 2025) *Indicadores Económicos de Coyuntura*. CEFP, lescefp/007/2025

Tercera semana de febrero de 2025 (17 al 21 de febrero)

1. **Crecimiento Económico:** El PIB real y el PIB per cápita presentaron una desaceleración significativa, con variaciones de -2.0 y -2.1 puntos porcentuales, respectivamente.
2. **Actividad Económica:** El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) disminuyó ligeramente, reflejando una menor dinámica en la economía.
3. **Sector Laboral y Fabricante:** Aumentaron las remuneraciones medias en el sector fabricante (+1.1 puntos), pero cayó el personal ocupado en IMMEX (-1.2 puntos).
4. **Consumo y Comercio:** Los ingresos de empresas comerciales al menudeo y las ventas de la ANTAD mostraron crecimientos menores respecto al año anterior.
5. **Sector Financiero y Monetario:** Las reservas internacionales aumentaron en 1.333 millones de dólares, mientras que el tipo de cambio se mantuvo estable en torno a los 17,11 pesos por dólar.
6. **Bolsa de Valores y Petróleo:** El índice S&P/BMV IPC creció en 2,138 puntos, mientras que el precio de la Mezcla Mexicana de Exportación cayó en 2.92 dólares por barril.
7. **Endeudamiento y Finanzas Públicas:** El saldo de la deuda pública aumentó 11.9%, aunque el costo financiero disminuyó en 9.0%.
8. **Desempleo en EE.UU.:** Las solicitudes del seguro de desempleo aumentaron un 2,3%, reflejando un leve deterioro en el mercado laboral estadounidense.

Reservas internacionales (BANXICO)

El saldo de la reserva internacional al 21 de febrero de 2025 fue de 233,910 millones de dólares (md), lo que representó un incremento semanal de 1,186 md y un crecimiento acumulado de 4,920 md en el año. Este aumento se debió a la venta de dólares de Pemex al Banco de México por 600 md, la venta del Fondo Mexicano del Petróleo por 158 md, y un incremento de 428 md derivado de la valuación de activos internacionales. La base monetaria disminuyó en 17,890 millones de pesos (mp), alcanzando un saldo de 3,228,680 mdp, lo que implicó una variación anual de 7.3%. Además, el Banco de México realizó operaciones de mercado abierto con instituciones bancarias para compensar una contracción neta de la liquidez por 220,599 mdp.²

Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)

En diciembre de 2024, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) mostró una caída del 0,6% en términos anuales, en contraste con el crecimiento del 1,9% registrado en el mismo mes de 2023. Por sectores, las actividades primarias y

² Banco de México. (2025, 25 de febrero). *Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta del Banco de México*. <https://www.banxico.org.mx>

secundarias disminuyeron en 8,0% y 2,4%, respectivamente, mientras que las terciarias aumentaron un 0,8%. En términos acumulados, el IGAE creció un 1,2% en 2024, menor al 3,4% registrado en 2023.³

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)

En la primera quincena de febrero de 2025, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) presentó un aumento anual del 3.74%, inferior al 4.45% del mismo periodo en 2024, pero superior al 3.48% de la segunda quincena de enero. La inflación general acumuló 113 quincenas por encima del objetivo del 3.0%, aunque dentro del intervalo de variabilidad (2.0%-4.0%) durante las últimas cuatro quincenas. El índice subyacente creció 3.63%, mientras que el no subyacente aumentó 3.98%. A nivel quincenal, los precios al consumidor subieron un 0,15%, impulsados por el incremento en productos pecuarios, servicios y vivienda.⁴

Producto Interno Bruto (INEGI)

El Producto Interno Bruto (PIB) nominal creció un 6,5% anual en 2024, alcanzando los 33,91 billones de pesos. En el cuarto trimestre, el PIB a precios corrientes fue de 35,32 billones de pesos, con un crecimiento del 6,1%, inferior al 7,7% registrado en el mismo periodo de 2023. A valores básicos, las actividades primarias contribuyeron con el 4,4% del PIB, las secundarias con el 33,3% y las terciarias con el 62,3%.⁵

Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)

La tasa de desocupación en México promedió 2.69% en 2024, lo que representó una disminución de 0.10 puntos porcentuales respecto a 2023. En el cuarto trimestre de 2024, la tasa se situó en 2.57%, inferior al 3.00% del trimestre anterior. La tasa de desocupación masculina disminuyó de 2,67% a 2,63%, mientras que la femenina cayó de 2,71% a 2,48%. La reducción se atribuye a la expansión del empleo en los sectores de servicios sociales, restaurantes y alojamiento, así como en transportes y comunicaciones.⁶

Tasa de Desocupación Mensual, PEA-ene 2025 (INEGI)

En enero de 2025, la Tasa de Desocupación (TD) en México se ubicó en 2.7% de la Población Económicamente Activa (PEA), disminuyendo 0.2 puntos porcentuales respecto al 2.9% registrado en enero de 2024. La disminución se debe a que la PEA

³ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2025, 24 de febrero). *Indicador Global de la Actividad Económica*. INEGI.

⁴ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2025, 24 de febrero). *Índice Nacional de Precios al Consumidor*. INEGI.

⁵ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2025, 21 de febrero). *Producto Interno Bruto Trimestral*. INEGI.

⁶ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2025, 25 de febrero). *Indicadores de Ocupación y Empleo, trimestrales*. INEGI.

desocupada pasó de 1.7 a 1.6 millones de personas, mientras que la PEA total aumentó de 60.6 a 61.1 millones en el mismo periodo.

Por género, la TD de las mujeres se mantuvo en 2.9%, mientras que la de los hombres bajó de 2.8% a 2.5%. En comparación mensual, entre diciembre de 2024 y enero de 2025, la TD se mantuvo en 2.6%. Según las proyecciones de los especialistas del sector privado, se espera que la TD promedio en 2025 sea de 3.2% y en 2026 de 3.3%.⁷

Inversión Extranjera Directa, Dic 2024 (INEGI)

En 2024, la Inversión Extranjera Directa (IED) en México ascendió a 36,872 millones de dólares (mdd), un incremento del 2.3% respecto a 2023, alcanzando su mayor nivel desde 1999. El 45% de la IED provino de EE.UU., seguido de Japón (12%), Alemania (10%), Canadá (9%) y Países Bajos (5%). La mayor parte se destinó a manufacturas (54%), servicios financieros (16%), alojamiento temporal (7%), transporte (7%), comercio al por mayor (6%) y minería (4%). La Ciudad de México concentró el 39% del total, seguida del Estado de México (7%), Baja California (7%), Nuevo León (6%) y Chihuahua (4%).⁸

Balanza Comercial (INEGI-Banxico)

La cuenta corriente de la balanza de pagos en México registró un déficit del 0.3% del PIB en 2024, manteniéndose igual al año anterior. Durante el cuarto trimestre de 2024, se reportó un superávit de 12,600.7 millones de dólares (mdd), equivalente al 2.9% del PIB, superior al 2.5% del PIB observado en el mismo trimestre de 2023. Este resultado se desglosa en:

- Un saldo positivo en la balanza de bienes y servicios de 1,631.5 mdd, incrementando en un 96.8% respecto a 2023 (829.0 mdd).
- Un déficit en la balanza de ingreso primario de 5,326.8 mdd, 1.9% mayor al del año previo.
- Un superávit en la balanza de ingreso secundario de 16,296.0 mdd, aumentando en un 1.0%.

La cuenta de capital presentó un déficit de 13.1 mdd, mientras que la cuenta financiera reflejó un préstamo neto, con salida de recursos de 15,086.3 mdd. En todo 2024, la balanza de pagos acumuló un déficit por cuenta corriente de 5,985.8 mdd (-0.3% del PIB).⁹

Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo (PEMEX)

⁷ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Ifigenia Martínez y Hernández. (2025). *Tasa de Desocupación Mensual* (INEGI). INEGI.

⁸ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2025, 26 de febrero). *Inversión Extranjera Directa (IED) - Dic 2024*. Secretaría de Economía.

⁹ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Ifigenia Martínez y Hernández. (2025). *Balanza Comercial* (INEGI-Banxico). INEGI-Banxico.

Al 21 de febrero de 2025, el precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación fue de 67.05 dólares por barril (dpb), reflejando una ligera caída semanal de 0.02 dpb. En comparación con el mes anterior, el precio disminuyó 4,34 dpb (-6,1%). Sin embargo, el precio promedio anual hasta la fecha fue de 69.43 dpb, un 20.1% por encima de los 57.8 dpb aprobados en los Criterios Generales de Política Económica 2025. Factores geopolíticos como el conflicto Rusia-Ucrania y retrasos en aranceles estadounidenses influyeron en esta dinámica.¹⁰

Índices Bursátiles (BMV)

El Índice S&P/BMV IPC cerró el 21 de febrero de 2025 en 53.738,75 puntos, con una pérdida semanal de 0,63% (-339,19 unidades). A pesar de esta caída, el mercado bursátil mexicano acumuló un rendimiento positivo de 8.53% en lo que va del año. La baja semanal estuvo en línea con pérdidas en otros mercados globales: el índice Dow Jones de EE.UU. cayó 2.51%, mientras que las bolsas de Alemania, Inglaterra y Francia retrocedieron 1.0%, 0.84% y 0.29%, respectivamente. La incertidumbre sobre la política arancelaria de EE.UU. aumentó la aversión al riesgo entre inversionistas.¹¹

EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo).

Al 22 de febrero de 2025, las solicitudes iniciales de seguro de desempleo en EE.UU. aumentaron un 10%, alcanzando 242,000 solicitudes, lo que representa un incremento de 22,000 respecto a la semana anterior. Este aumento superó las expectativas del mercado, que preveía 222,000 solicitudes.

El promedio móvil de cuatro semanas se situó en 224,000 solicitudes, reflejando un aumento del 3.9% en comparación con el dato del 15 de febrero de 2025 (216,000 solicitudes). A pesar del crecimiento en las solicitudes, estas siguen por debajo de 300,000, lo que indica que el mercado laboral estadounidense mantiene estabilidad y capacidad de absorción ante choques económicos.¹²

¹⁰ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2025, 24 de febrero). *Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo*. PEMEX.

¹¹ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2025, 24 de febrero). *Índices Bursátiles (BMV)*. Invertir.

¹² Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Ifigenia Martínez y Hernández. (2025). *EE.UU. Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)*. Departamento de Trabajo de EE.UU.

Calendario de Actividad Económica

Semana del 3 al 7 de marzo de 2025



Fuente: Elaboración propia con datos del CEFP

<https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Paginas/Comunicados-2025.aspx>

24 FEB. 2025. EN EL CONTEXTO DE LA TRANSICIÓN DE FUNCIONES DEL CONEVAL AL INEGI, EL CONSEJO HACE UN LLAMADO A CONTINUAR Y FORTALECER LOS AVANCES LOGRADOS EN LAS ÚLTIMAS DOS DÉCADAS EN MATERIA DE MEDICIÓN DE POBREZA Y DEL SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2025/Comunicado_01_2025.pdf

- El Estado mexicano debe continuar con la generación de evidencia en materia de medición de pobreza, evaluación y monitoreo de la política social.
- La actualización de las estimaciones de pobreza y de otros indicadores asociados es de gran relevancia para la formulación de intervenciones públicas que prioricen a la población vulnerable.
- El monitoreo de la política social posibilita contar con información sustantiva para la mejora del diseño y operación de los programas, acciones y fondos sociales.
- La realización de evaluaciones externas con calidad técnica y relevancia práctica es una actividad esencial para el avance de los programas sociales en cuanto a diseño, procesos, desempeño, consistencia, resultados e impacto, así como para fomentar el uso de los resultados para establecer compromisos de mejora.
- El CONEVAL hace un llamado para que los mecanismos institucionales consignados en las leyes secundarias garanticen continuar generando evidencia rigurosa sobre el desempeño de la política social y sus áreas de mejora.

26 FEB. 2025. EL CONEVAL PRESENTA INFORMACIÓN REFERENTE A LA POBREZA LABORAL AL CUARTO TRIMESTRE DE 2024

https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2025/Comunicado_02_ITLP_4T_2024.pdf

El Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) es un indicador que da seguimiento trimestral a la evolución del ingreso laboral y su relación con el costo de la canasta alimentaria, es decir, el porcentaje de personas en pobreza laboral.

- Entre el tercer y el cuarto trimestre de 2024, la pobreza laboral a nivel nacional presentó un aumento de 0.3 puntos porcentuales, al pasar de 35.1% a 35.4%.
- En ese mismo periodo, el ingreso laboral real per cápita a nivel nacional presentó una disminución de 1.5%, al pasar de \$3,346.45 a \$3,294.97. Lo anterior se vio acompañado de una disminución trimestral en el número de personas ocupadas de 40.7 mil.

- Entre el tercer y el cuarto trimestre de 2024, la pobreza laboral en el ámbito urbano se mantuvo en niveles similares al pasar de 30.7% a 30.8%, mientras que en el ámbito rural presentó un aumento de 2.2 puntos porcentuales, es decir, pasó de 48.5% a 50.7%; de tal forma que, la pobreza laboral en el ámbito rural llegó a su punto más alto de los último dos años.



24 FEB. 2025. JÓVENES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ENTRE LA INFORMALIDAD Y LA FALTA DE OPORTUNIDADES

<https://news.un.org/es/story/2025/02/1536731>

Los jóvenes en la región enfrentan tasas de desocupación tres veces superiores a las de los adultos, y la informalidad que afecta al 60% de los que trabajan. La brecha de género sigue presente tras la pandemia, cinco de cada siete jóvenes que no estudian ni trabajan de forma remunerada son mujeres. Es necesario un diálogo social.

28 FEB. 2025. LOS RECORTES DE FONDOS DE ESTADOS UNIDOS PONEN FIN A LA AYUDA VITAL A MUJERES Y NIÑAS EN MATERIA DE REPRODUCCIÓN

<https://news.un.org/es/story/2025/02/1536871>

El país ha confirmado que recortará 377 millones de dólares estadounidenses a la Agencia de la ONU que colabora con 150 países para proporcionar acceso a una amplia gama de servicios de salud sexual y reproductiva. Las subvenciones financiaban programas en países como Afganistán, Chad, la República Democrática del Congo, Haití, Mali, Sudán, Siria, y Ucrania.



www.cepal.org/es/noticias

26 FEB. 2025. CEPAL LANZA EDICIÓN 2024 DEL ANUARIO ESTADÍSTICO CON DATOS RELEVANTES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

<https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-lanza-edicion-2024-anuario-estadistico-datos-relevantes-la-situacion-economica>

La publicación anual actualiza una selección de estadísticas clave sobre los tres pilares del desarrollo en la región.



1 MAR. 2025. PERFILES DE GÉNERO POR PAÍS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Las Fichas de Puntuación de Género para los países de América Latina y el Caribe son una herramienta integral diseñada para ofrecer información específica por país, permitiendo el monitoreo y la comparación de la igualdad de género en 11 áreas prioritarias. Estas áreas incluyen la participación de las mujeres en los campos de CTIM, la transición de la escuela al trabajo, las tasas de deserción escolar, el embarazo adolescente, la violencia de género, el acceso a más y mejores empleos; la propiedad de activos productivos (incluidos los digitales), el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado; y el liderazgo femenino. La edición 2025 incorpora un componente sobre el nexo entre pobreza y género.

<https://www.bancomundial.org/es/region/lac/brief/country-gender-profiles-for-latin-america-and-the-caribbean>



MÉXICO FICHA DE PUNTUACIÓN DE GÉNERO 2025

PANORAMA DE LAS PRINCIPALES BRECHAS DE GÉNERO



Mientras que el **36%** de los **hombres graduados de educación terciaria** en México obtiene títulos en programas de CTIM, el porcentaje de **mujeres es solo 14%**.



Por cada hombre joven sin educación, empleo ni capacitación hay casi **3 mujeres jóvenes** en la misma situación.



Las mujeres reportan tener menos acceso a internet que los hombres, con una **diferencia de 8 puntos porcentuales**.



Cada día las mujeres dedican **más del doble** del tiempo al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en comparación con el tiempo que le dedican los hombres.



Las mujeres **solo representan el 39%** del total de puestos gerenciales de nivel superior e intermedio en el país.



Únicamente el **15%** de las empresas tiene participación femenina en la propiedad.

Public Disclosure Authorized

Public Disclosure Authorized

La reforma energética y sus alcances

El dictamen de las leyes secundarias de la reforma energética se aprobó en las comisiones de Energía y de Estudios Legislativos del Senado. Aunque la iniciativa mantiene figuras para la inversión privada en los distintos mercados de energía, el espíritu y letra del dictamen es centralizar la toma de decisiones en la Secretaría de Energía (SENER), lo que podría generar dudas e incertidumbre. Por ejemplo, **la SENER tendrá una mayor representación y autoridad sobre la Comisión Nacional de Energía**, lo que podría implicar conflictos de interés en la regulación de los sectores, asimismo existe el riesgo de privilegiar a los jugadores del Estado sobre el resto de sus potenciales competidores.

En el IMCO tendremos #EnLaMira el proceso legislativo del dictamen, incluidas sus potenciales modificaciones. Después del proceso de aprobación en el Senado, las iniciativas pasarán a la Cámara de Diputados para concluir su aprobación. Un entorno legal y regulatorio claro, predecible y con certidumbre de largo plazo en el sector energético es fundamental para el crecimiento y desarrollo del resto de los sectores económicos. En este sentido, resulta clave que las leyes secundarias minimicen la incertidumbre y ofrezcan mecanismos atractivos para la inversión pública y privada.

Para compartir

¿Qué clase de electricidad se generó en México en 2024? En México se generaron 352 terawatts-hora (TWh) de energía eléctrica, de los cuales solo 22.2% provino de fuentes limpias, mientras que 77.8% restante se obtuvo de fuentes fósiles. Con esto, la generación limpia quedó 12.8 puntos porcentuales por debajo de la meta de 35% establecida en el Acuerdo de París y en la Ley de Transición Energética.

Fuente: Elaborado por el IMCO con información del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace). Energía generada por tipo de tecnología.

